



Eco-emprendedores: Retos para la puesta en valor de los espacios protegidos



centro para la política ambiental

© **TERRA centro para la política ambiental**

Rufino Sánchez 83, B-9
28290 Las Matas
Tel: 91 630 26 62
www.terracentro.org
terra@terracentro.org

Coordinación y edición: Carlos Sunyer Lachiondo

Diseño y maquetación: Proyecto Público, S.L.

Agradecimientos. En este libro se recogen las ponencias del seminario “*Eco-emprendedores: Retos para la puesta en valor de los espacios protegidos*” celebrado en la Casa Encendida, en Madrid, el 30 de marzo de 2009. TERRA centro para la política ambiental desea agradecer a todos los que hicieron posible el seminario: el personal de la Casa Encendida, los ponentes y en especial a los asistentes al mismo, que desarrollaron un debate muy constructivo sobre el tema. También queremos hacer una mención especial a Gaspar Vallés Ruíz, director del Parador Nacional de Gredos, y a Francisco Sánchez Rico, propietario y director del hotel rural El Milano Real y del SPA Aguas de Gredos, cuya participación en los debates contribuyó a entender el punto de vista del ecoemprendedor.

© Fotografías:

Alvaro Casanova García: 7

Jose Ramón Fernández Cardenete: 10

Carlos Sunyer Lachiondo: portada, 17, 23, 31, 42, 58

Javier Elorriaga Navarro: 45

Josep María Prats Santaflorientina: 50

Impresión: Litografía ARTE, S.L.

Una versión digital para su consulta está disponible en: www.obrasocialcajamadrid.es y
www.terracentro.org

Las opiniones expuestas en este documento no reflejan necesariamente la de los patrocinadores.

Depósito Legal: M-26.877-2009

ISSBN: 978-84-935680-3-0

Ficha bibliográfica: Sunyer, C. (Ed.). 2009. Eco-emprendedores: Retos para la puesta en valor de los espacios protegidos. TERRA centro para la política ambiental. Madrid.

Eco-emprendedores: Retos para la puesta en valor de los espacios protegidos

Cuando hablamos de los espacios protegidos generalmente centramos la atención en los hábitats y especies. Apenas tenemos en consideración el factor humano, pero para hacernos una idea la importancia del mismo basta con sacar a relucir que la superficie protegida en España amparada con la legislación nacional es similar a la de la Comunidad Valenciana y Cataluña juntas. Si además tenemos en cuenta la red Natura 2000, deberíamos añadir a las anteriores las comunidades de Castilla-La Mancha y La Rioja a las anteriores.

Se trata de una extensión descomunal, en donde viven y trabajan miles de personas, que está sujeta a algunas limitaciones con el fin de garantizar su conservación. Pero la población local no ve compensada estas limitaciones con reconocer que sus territorios generan una biodiversidad única en Europa, secuestran CO₂ o son fundamentales en el ciclo del agua. Necesitan percibir de forma directa sus posibles beneficios.

Conscientes de esta necesidad, las administraciones responsables de la conservación de la naturaleza con frecuencia articulan ayudas para los municipios implicados, pero estas son percibidas como una compensación y no como un beneficio. Por otro lado, los espacios protegidos también son una oportunidad para emprender nuevas actividades compatibles con la conservación de la naturaleza. De hecho, cada vez son más los emprendedores que, conscientes de ello, asientan en el medio rural sus proyectos y el sumatorio de estas iniciativas crea un dinamismo con beneficios directos en las poblaciones rurales. Este beneficio es el que pretendemos dar a conocer con esta publicación, junto con algunas claves para alcanzarlo.

Con ello queremos contribuir a la iniciativa para detener la pérdida de biodiversidad liderada por el UICN, en la que TERRA centro para la política ambiental participa, y que fue asumida en 2006 por la Comisión Europea con la comunicación “Detener la pérdida de biodiversidad para el 2010” (COM (2006) 216 final).

Lola Manteiga López

presidenta de TERRA centro para la política ambiental

Resumen	7
Lola Manteiga López y Alvaro Casanova García	
Impacto socioeconómico del espacio natural protegidos de Sierra Nevada	10
Manuel Fernández Márquez y José Antonio Salinas Fernández	
El impacto socioeconómico de los parques naturales de Castilla y León	17
Carlos Sunyer Lachiondo	
Contribución del Parque Nacional de Cabañeros al desarrollo del entorno	23
Jesús Caro Hidalgo, Silvia Díaz Hernández, Carlos Sunyer Lachiondo y Javier Viñuela Madera	
Repercusiones socioeconómicas de los parques: una aproximación escalar	31
Javier Puertas Blázquez.	
El valor de las reservas marinas de España	42
Silvia Revenga Martínez de Pazos	
Puesta en valor de los recursos ecológicos. El caso de Tarifa	45
Luis Barrios Jaques y Carlos Sunyer Lachiondo	
Acreditación de empresas turísticas con la carta europea de turismo sostenible en espacios naturales protegidos: ventajas y compromisos	50
Josep María Prats Santaflotentina.	
Percepción social de los espacios protegidos	58
Jose Luis Cruz Maceín, David Pereira Jerez y Verónica Hernández Jiménez	

Resumen

Lola Manteiga López y Alvaro Casanova García

TERRA centro para la política ambiental

Los espacios protegidos favorecen el desarrollo de nuevas actividades económicas que generan riqueza y empleo en territorios deprimidos, lo que a su vez promueve la integración de la conservación de la naturaleza y el paisaje como un activo empresarial. Sin embargo, y pese a la importancia de este proceso, el conocimiento sobre el mismo es escaso y disperso. De ahí la importancia del encuentro organizado el 30 de marzo de 2009 en la Casa Encendida de Madrid con el título “Eco-emprendedores: retos para la puesta en valor de los espacios protegidos”, que congregó a más de un centenar de personas, protagonistas tanto de las iniciativas sobre el terreno como de estudios, para compartir y discutir el conocimiento sobre el tema.

En la primera parte del encuentro se presentaron los resultados de estudios concretos con el fin de dar respuesta a la pregunta ¿son beneficiosos los espacios protegidos para las población local? En este contexto las presentaciones de Manuel Fernández Márquez y José Antonio Salinas, de ESECA, y

Carlos Sunyer, de TERRA, demostraron que los municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica de los espacios protegidos tienen una evolución social y económica más positiva que los de su entorno. También destacaron su importancia en cuanto a creación de empleo.



Por su parte Silvia Revenga del MARM apuntó que las Reservas Marinas de Interés Pesquero, creadas en un principio con intereses estrictamente de conservación, se están revelando como motores de desarrollo socioeconómico.

Jesús Caro, del IREC, destacó que a pesar del efecto socioeconómico favorable que el Parque Nacional de Cabañeros tiene sobre su zona de influencia socioeconómica, su impacto es todavía moderado. Los autores atribuyen esta situación a su lejanía de los principales centros emisores de turismo, a la escasa promoción del parque y la poca accesibilidad a su interior.

Javier Puertas de Europarc-España, señaló que si bien la tendencia socioeconómica es, en general, favorable para los municipios incluidos en los espacios protegidos en comparación con los municipios que no lo están, el análisis individualizado de los parques muestra que no todos evolucionan mejor que su entorno. Esto lo atribuye a varios factores, entre los que destaca el apoyo de la administración o la antigüedad del parque.

En la segunda parte del encuentro se abordó el debate de las potencialidades y dificultades que encuentra la iniciativa local en los espacios naturales protegidos para desarrollar sus actividades.

Luis Barrios, de la Fundación Migres, destacó el potencial de la zona del Estrecho de Gibraltar, con unos recursos excepcionales en el ámbito europeo, para el turismo de naturaleza. Sin embargo, el sector está poco desarrollado en la zona. En su presentación hizo un esbozo de las causas, lo que sin duda repercute en una escasa valoración del recurso por parte de la población local.

Sobre este asunto, Josep María Prats del Parque Natural de la Garrotxa, destacó la importancia de la carta europea de turismo sostenible como herramienta para el acuerdo

entre los responsables de los espacios protegidos y la iniciativa empresarial. Se trata de un compromiso en el que ambas partes salen ganando y, con ello, la población local.

José Luis Cruz Maceín, doctor en sociología, concluye en su presentación en que el discurso marcado por la importancia del espacio para el medio ambiente y la conservación es incapaz de catalizar el apoyo de la población local. Para ello es necesario un planteamiento más amplio, que haga énfasis en los beneficios directos sobre la población. De esta manera el espacio protegido pasa de ser un freno para el desarrollo de la zona a marcar un modelo de desarrollo.

A continuación se abrió un intenso debate en el que hubo dos invitados especiales, Francisco Sánchez, propietario del hotel rural El Milano Real y el SPA Aguas de Gredos y Gaspar Vallés, director del Parador Nacional de Gredos. Ambos ofrecieron una perspectiva desde la experiencia práctica, en la que destacó la importancia de la capacidad de iniciativa y de contar con un buen plan de negocio, independientemente de las subvenciones de la administración pública.

El público intervino mucho y planteó nuevos puntos de vista. Destacó la preocupación por la todavía reticencia de la población local a la declaración de nuevos espacios protegidos. Otro asunto recurrente fue la afección que la declaración de un espacio pueda tener sobre la trama productiva, que en definitiva es la que mantiene su identidad. En este sentido destacó la preocupación por que el principal sector beneficiado por los espacios protegidos es el turismo.

También se discutió sobre el papel que deben tener los gestores de los espacios protegidos en relación con el tejido socioeconómico local. Una posición defendía que los gestores deben velar exclusivamente por los objetivos legales del espacio protegido y otros que los gestores deben

favorecer el desarrollo de estrategias de desarrollo sostenible que compensen a las poblaciones locales.

La respuesta a la mayoría de estas preguntas se puede encontrar en los artículos de esta publicación.

Como conclusión general del encuentro entendemos que el tema exige mayor debate y que, en general, todos compartimos la opinión de que los espacios naturales protegidos pueden ser un motor para el desarrollo local sostenible, siendo imprescindible abordar una serie de retos:

1. Profundizar en el estudio de los beneficios socioeconómicos de los espacios protegidos, con el fin de trasladar conocimiento y confianza a la iniciativa local y a la inversión pública.
2. La implicación de la población local en los espacios protegidos, convirtiendo la conservación de los valores naturales en beneficio directo para la población.

3. Dotar de medios la gestión de los espacios protegidos para que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo socioeconómico local.

4. Promover acuerdos de beneficio mutuo entre los espacios protegidos y las empresas locales, mediante la carta europea de turismo sostenible.

5. El estímulo de una cultura empresarial en la que prevalezca la iniciativa y el esfuerzo sobre la cultura de la subvención.

Impacto socioeconómico del espacio natural protegido de Sierra Nevada.

Manuel Fernández Márquez, José Antonio Salinas Fernández
Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía S.A. (ESECA)

Tradicionalmente ha existido una controversia acerca de si los espacios naturales protegidos constituyen un freno al desarrollo económico por las limitaciones que imponen para llevar a cabo determinadas actividades productivas. Este estudio demuestra que los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio natural protegido de Sierra Nevada (Granada) han tenido una evolución social y económica más positiva que otras zonas de montaña de Andalucía, con características similares y sin ninguna figura de protección medioambiental. Los datos demuestran que estos municipios han incrementado la población y han contenido el envejecimiento. Esto ha sido gracias al dinamismo económico que supone el Parque. De hecho, un 72% del tejido empresarial reconoce la influencia positiva de este espacio sobre su actividad. Asimismo el estudio revela que el 21,3% de la renta familiar disponible de los habitantes de la zona se debe a la influencia del espacio protegido, que además genera un total de 7.650 empleos en la zona.



Introducción

Este artículo recoge los principales resultados de un estudio realizado por la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía (ESECA), para la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para determinar la repercusión socioeconómica del espacio natural protegido de Sierra Nevada en los municipios que tienen todo o parte de su territorio adscrito a dicho espacio (Fernández et al., 2007). El macizo montañoso de Sierra Nevada está protegido por un Parque Natural desde 1989, albergando en su interior un espacio territorial declarado de máxima protección jurídica y ambiental, que es el Parque Nacional, y que ocupa una superficie de 86.000 Has.

El estudio ha tenido dos objetivos iniciales. En primer lugar, establecer un marco de referencia comparativo de los cambios producidos en el entorno de influencia de los dos Parques, desde su creación hasta la actualidad, evaluando el desarrollo social y económico que han experimentado los municipios afectos. Asimismo, se ha pretendido trazar un perfil del tejido empresarial de la zona, determinando sus características socioeconómicas y evaluando la percepción y valoración que hacían las empresas del Parque Nacional y Natural en el que desarrollan su actividad. En segundo lugar, cuantificar los efectos económicos, directos e indirectos, en producción, renta y empleo que se pueden atribuir a este espacio natural protegido.

Evolución socioeconómica del entorno de influencia

Con respecto al primero de los objetivos, se han analizado un conjunto de indicadores a lo largo del periodo 1989-2005, que se centran en aspectos demográficos, laborales, de actividad económica y riqueza. A continuación se exponen las principales conclusiones:

- ▶ La población de los municipios afectos a los Parques ha registrado un crecimiento positivo en el periodo 1989-2005, mientras que en el resto de áreas de montaña de Andalucía ha habido un balance negativo. Por tanto, se ha conseguido frenar el descenso poblacional que tradicionalmente venía afectando a estas áreas rurales y de montaña. No obstante, desagregando por comarcas, existe una gran heterogeneidad, ya que unas han perdido población en el periodo y otras la han ganado.
- ▶ El ritmo de envejecimiento de la población residente en el entorno de los dos Parques ha sido inferior al registrado en el resto de áreas de montaña de Andalucía.
- ▶ Los movimientos migratorios, en general, muestran saldos positivos en los municipios de los Parques Natural y Nacional desde 1991, mientras que han supuesto pérdidas de población para el resto de áreas de montaña de Andalucía.

Evolución de la población de derecho. (1989-2005).

COMARCA	1989	1991	1995	1999	2003	2005	TAMC 1989-05
PN SIERRA NEVADA	83.964	82.035	87.108	86.259	87.178	91.515	0,54
Resto áreas de montaña Andalucía	874.503	843.168	860.081	832.765	826.031	839.660	-0,25
Andalucía	7.019.285	6.940.522	7.314.644	7.305.117	7.606.848	7.849.799	0,70

FUENTE: IEA. SIMA. Padrón Municipal de Habitantes. (Datos a 1 de enero)

Índice de Envejecimiento (Poblac. >64 años / Poblac. <16 en tantos por cien)

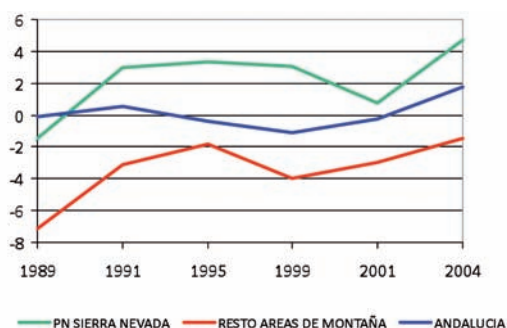
	1986*	1991*	2001**	2005**	DIFER. PORC. 1986-2005
PN SIERRA NEVADA	68,93	81,68	137,69	129,02	60,09
Resto áreas de montaña Andalucía	60,29	72,79	120,52	126,60	66,31
Andalucía	41,27	51,18	86,90	89,21	47,94

* Datos del Censo de Población

** Datos del Padrón.

FUENTE: Elaboración propia.

Evolución de las tasas brutas de migración. (Tantos por mil).

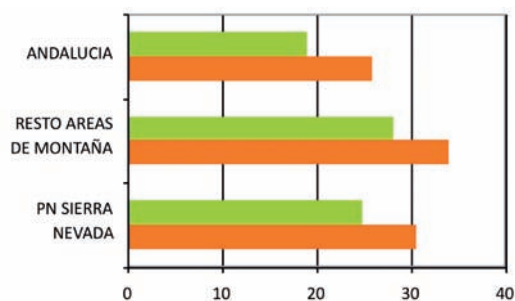


► La evolución del mercado de trabajo en los Parques también ha sido más positiva que en el conjunto de Andalucía y en el resto de áreas de montaña, como consecuencia del crecimiento de la población ocupada por encima del crecimiento de los activos.

► El paro ha evolucionado de manera similar en todos los ámbitos comparados, con una tendencia a la baja en el período 1989-2005, pero con un descenso más elevado en los municipios del Parque con respecto a Andalucía.

► El número de licencias empresariales por cada mil habitantes, en el conjunto de los municipios de los Parques, se encuentra desde 1992 por encima de la media andaluza y más aún del resto de áreas de montaña de Andalucía, lo que refleja la

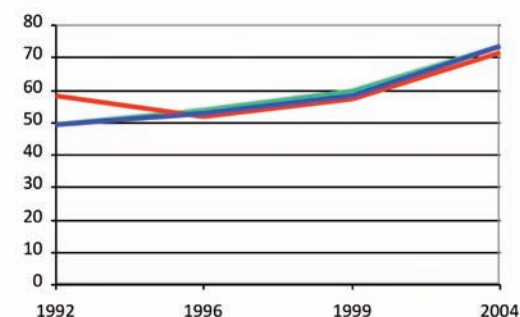
Evolución de la tasa de paro en las comarcas de los Parques, 1991-2001.



positiva trayectoria seguida por las actividades empresariales de los municipios pertenecientes a este espacio protegido. Por sectores, pese a que los servicios tienen el mayor peso en la actividad del Parque, en 2004 han perdido importancia en favor de las actividades agrarias y, sobre todo, de la construcción. Sin embargo, en el resto de áreas de montaña de Andalucía el peso del sector servicios se ha visto incrementado, y el de la agricultura y la construcción reducido.

► El turismo supone para el Parque una fuente de ingresos externa muy importante y contribuye al desarrollo de otras actividades relacionadas. Entre 1989 y 2003, se ha producido en el conjunto de municipios del Parque Natural de Sierra Nevada un incremento medio anual del

Evolución del número de licencias de IAE empresariales por mil habitantes.



3,57% en el número de plazas hoteleras, y aunque éste ha sido inferior al registrado por el conjunto de Andalucía y el resto de áreas de montaña, la ratio de plazas por habitante que existe en los municipios de los Parques es el triple de la registrada en el resto de áreas montañosas de Andalucía.

► El indicador indirecto de Renta Neta Declarada por habitante muestra diferencias entre el conjunto de municipios del Parque Natural y el resto de áreas de montaña de la Comunidad, ya que pese a que partían de niveles similares, éstas han experimentado un crecimiento más moderado que los municipios del Parque.

Evolución de la Renta Neta Declarada a efectos del IRPF por habitante.

	1991	1996	2001	TAMC(*)1991-2001
PN SIERRA NEVADA	1.656,10	2.723,30	3.176,70	6,73
Resto áreas de montaña Andalucía	1.695,82	2.540,43	2.781,00	5,07
ANDALUCÍA	2.693,50	3.598,20	4.182,20	4,50

(*) Tasa Anual Media de Crecimiento.

FUENTE: IEA. SIMA.

► Otros indicadores analizados de actividad y riqueza, que miden aspectos como el desarrollo tecnológico, la capacidad de ahorro e inversión de las familias, el nivel de negocio, etc., ponen de relieve que el conjunto de municipios de los Parques Natural y Nacional de Sierra Nevada han evolucionado, en el período 1989-2005, más positivamente que el conjunto de la Comunidad Autónoma y el resto de áreas de montaña andaluzas.

Diagnóstico del tejido empresarial

Asimismo, dentro de la primera parte del estudio, relativa al análisis socioeconómico, se ha efectuado un diagnóstico del tejido

empresarial con presencia en este espacio protegido, cuyos rasgos principales son los siguientes:

► Los sectores de actividad que aglutinan al mayor número de empresas son los de, hostelería, comercio al por menor, comercio al por mayor, construcción y otras actividades empresariales. Suponen, en conjunto, el 59,6% de las empresas.

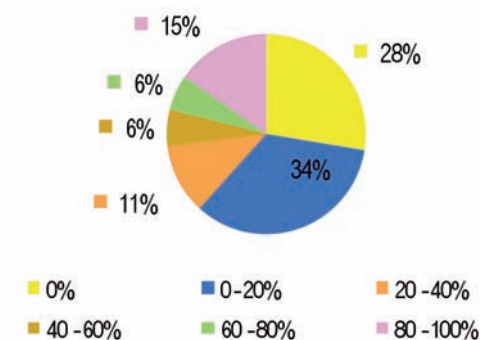
► La actividad empresarial ha experimentado un incremento de un 41,42% entre los años 1999 y 2005, pasando de los 4.157 establecimientos en 1999 a 5.879 en 2005.

- El tamaño de las empresas de acuerdo al número de trabajadores es pequeño, lo que se refleja en el hecho de que la mitad de las empresas tengan tres o menos personas y 75% cinco o menos personas
- La edad media global de los empresarios es de 42,5 años.
- El nivel de formación de los empresarios de la zona es bajo. Un 49% tiene nivel de estudios primarios o de EGB y sólo un 22,6% ha finalizado los estudios universitarios.
- De acuerdo al reducido tamaño del tejido empresarial de la zona, el volumen de negocio se encuentra en consonancia. Casi la mitad de las empresas facturan menos de 60.000 euros y sólo un 30,9% factura por encima de los 120.000 euros.

La integración de parte de los territorios de un municipio en los límites geográficos del Parque Nacional o del Parque Natural conlleva ciertas ventajas directas para dichos municipios, pero también algunas restricciones y limitaciones en función de la importancia de no perjudicar el entorno natural afectado. En este sentido los responsables de las empresas fueron preguntados sobre si globalmente el Parque estaba generando beneficios a los municipios que lo integran. Los resultados fueron contundentes al mostrar que el 62% de los encuestados responden que sí existen beneficios para los municipios de su integración en los Parques, mientras que sólo un 36% de las empresas consideran que no existen dichos beneficios. Esta opinión se encuentra bastante bien definida, puesto que sólo un 2% de los encuestados declararon no tener una opinión al respecto.

Además, un 72% del total de las empresas consultadas declararon que su facturación se está viendo positivamente afectada por

Porcentajes de las ventas de las empresas derivados de su cercanía a los Parques de Sierra Nevada



FUENTE: ESECA. Elaboración propia.

su cercanía al Parque, mientras que sólo un 28% del total considera que no existe tal influencia.

Con respecto a las perspectivas de futuro, las empresas situadas en los municipios de influencia socioeconómica del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, son notablemente optimistas. Así, el 63,9% considera que las perspectivas de su empresa son buenas, el 30,6% que son regulares y sólo un 5,5% considera que dichas perspectivas son malas.

Estos resultados indican que, como mínimo, las empresas situadas en municipios relacionados con el Parque no encuentran especialmente problemático su futuro en coexistencia con zonas de máxima protección ambiental.

Impacto económico del espacio natural protegido de Sierra Nevada

Un segundo aspecto crucial del estudio ha sido la estimación del impacto económico de los Parques Natural y Nacional de Sierra Nevada sobre el territorio de influencia. Para analizar los efectos directos e indirectos sobre la producción, la renta y el empleo, se han empleado diferentes metodologías, que ha requerido de la realización de dos trabajos

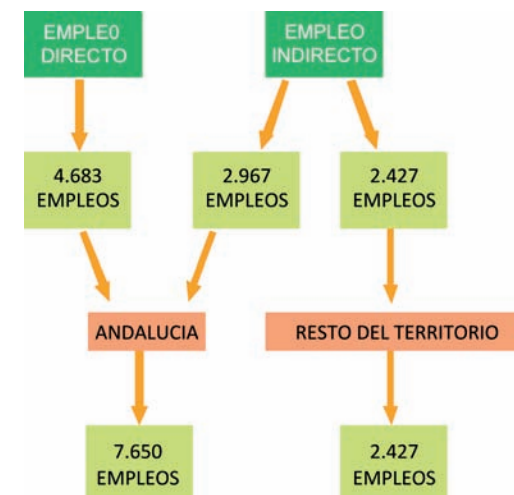
de campo y de múltiples entrevistas cualificadas con agentes sociales y económicos de la zona. Dentro de todo el conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en los municipios pertenecientes a los Parques, se la ha prestado una atención especial al turismo, que ha requerido una investigación cuantitativa específica. Las estimaciones realizadas en el estudio han permitido extraer las siguientes conclusiones:

- La facturación global estimada que han obtenido, en 2005, las empresas localizadas en alguno de los 60 municipios pertenecientes a los Parques se elevó a 1.234,5 millones de euros. El 27,1% de esa facturación (334 millones de euros) se puede atribuir, según sus gerentes o responsables, de forma directa o indirecta, a la existencia del Parque. Por sectores, el turismo es el que mayor influencia tiene, cuyos ingresos representaron en 2005 casi el 18% de la facturación global obtenida por las empresas de la zona.
- Dado que las empresas requieren comprar inputs intermedios a otras, en forma de bienes o servicios, se produce un efecto multiplicador, según el cual por cada euro que han producido las empresas del Parque la economía nacional ha tenido que producir bienes y servicios por valor de 2,5 euros, de los cuales 1,7 euros han sido producidos por empresas andaluzas. El turismo aportó el 54% de toda la producción efectiva atribuible al Parque.
- El Valor Añadido Bruto originado directa o indirectamente por la presencia de los Parques, es de casi 233 millones de euros, que en su mayor parte es generado en Andalucía. El VAB turístico representa el 65% del VAB total atribuible al Parque.
- El efecto de los Parques sobre la economía nacional durante 2005, se ha traducido en 10.077 puestos de trabajo, de los que 7.650 se imputan a Andalucía. El porcentaje de empleo atribuible a la

presencia de los Parques se elevó en 2005 al 18,5% de los ocupados. El empleo asociado al turismo, supone el 60% del empleo total atribuible al Parque.



- Las inversiones realizadas en el conjunto del territorio nacional entre 1999 y 2005, han alcanzado un montante de más de 260 millones de euros. Los efectos de dichas inversiones se traducen en un impulso para diversas actividades económicas y, por consiguiente, en un aumento de la producción que realizan las empresas y en una generación de renta y empleo. En concreto estas inversiones han generado un 0,6% del VAB atribuible al Parque y han creado un promedio de 1.000 puestos de trabajo en todo el territorio nacional.
- El Valor Añadido Bruto que se ha generado en 2005 como consecuencia de la existencia de los Parques Natural y Nacional de Sierra Nevada ha supuesto el 1,4% del Valor Añadido Bruto de las provincias de Granada y



Almería. Asimismo, el empleo generado por los Parques representó el 1,4% de los ocupados totales de ambas provincias.

- La presencia de los Parques aporta más del 20% de la Renta Familiar Disponible por Habitante de la zona y el 18,5% del empleo. Sin duda este hecho está contribuyendo a fijar la población en el territorio y a acortar las distancias con las medias provinciales en un considerable número de indicadores socioeconómicos.

Referencias

Fernández, M.; Cuenca, E.; Salinas, J.A.; Campos, J.; Aragón, J.A.; García, V.J.; Martín J.M.; Aranda, J.; Vallberg, V. 2007. *Impacto socioeconómico del espacio natural protegido Sierra Nevada*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Impacto socioeconómico de los Parques Naturales de Castilla y León

Carlos Sunyer Lachiondo

TERRA centro para la política ambiental

La evolución de los indicadores socioeconómicos de los municipios de los espacios protegidos de Castilla y León tiende a ser mejor que la del resto de municipios rurales de la región y también han demostrado su capacidad de crear nuevos empleos. Ambos factores ponen de manifiesto la importancia de los espacios protegidos como motor para el desarrollo de las zonas rurales, lo que debería ser utilizado para estimular el apoyo de las poblaciones locales a la conservación del patrimonio natural.

Introducción

En este artículo se recogen los resultados de un estudio realizado para la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, con el objeto de conocer el impacto socioeconómico de los espacios protegidos en las poblaciones

de su ámbito de influencia y evaluar el empleo que generan (para más detalle ver Sunyer et al., 2006). En definitiva se trata de evaluar los impactos positivos directos sobre la población local, con el fin de obtener información relevante para involucrar a estas poblaciones



en las políticas de conservación. Precisamente el artículo de Maceín et al. en esta publicación destaca la importancia de esta información para la conservación de los espacios protegidos.

Se estudiaron diez espacios protegidos (Tabla 2) en cuya zona de influencia socioeconómica hay 130 municipios. Para analizar el impacto socioeconómico se comparó la evolución de una serie de indicadores de los municipios de los espacios protegidos con la de los municipios rurales de la región¹.

El empleo² ha sido calculado a partir de los resultados del trabajo de campo realizado en cada espacio y que permitió discernir entre el empleo generado por el parque del de otras actividades, como estaciones de esquí, efecto de carreteras generales, etc.

Municipios más activos

La mayoría de los espacios estudiados se encuentran en zonas desfavorecidas por ser zonas de montaña o de frontera, que además se caracterizan por sufrir desde hace muchos años una continua pérdida de población. Esta circunstancia es aún más grave si se tiene en cuenta que Castilla y León es la región en donde mayor es la pérdida de población rural del país (MAPA, 2003), y en consecuencia la población rural está muy envejecida lo que implica pérdida de actividad y de iniciativa. Esta realidad ha llevado a algunos autores a denominar a las comarcas más afectadas por esta situación como “áreas desesperanzadas” (Hernández, 1989).

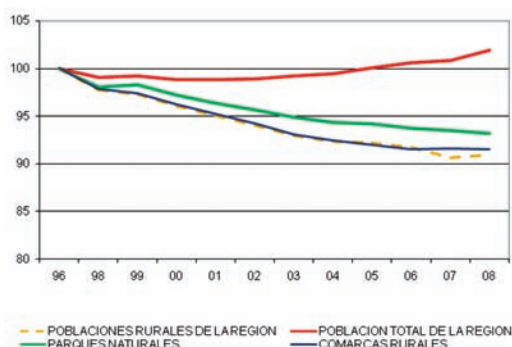
Sin embargo los resultados del estudio muestran claros indicios de “esperanza” para los municipios de los espacios protegidos.

Desde el año 1996, la evolución de la población de estos municipios, aun habiendo sido negativa, ha sido mejor que en el resto de los municipios rurales, tanto considerados a nivel

regional como tan solo los de las comarcas en donde se asientan los parques (Figura 1).

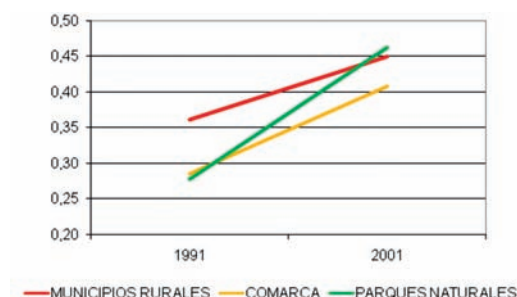
En 2005 la tasa de envejecimiento en España era del 17%, mientras que para el conjunto de Castilla y León era del 29,9%, la más alta del país. A su vez los municipios de los espacios protegidos tenían una tasa del 39%, similar a la de las comarcas en las que se asientan y tres puntos superior al del conjunto de los municipios rurales de la región. Entre 1981 y 2005 la tasa de envejecimiento ha continuado aumentando en todos los municipios rurales de la región, si bien la evolución ha sido ligeramente mejor en los espacios protegidos que en los municipios de las comarcas.

Figura 1. Tasa de variación de la población en los municipios rurales (1996-100)



Otro indicador que muestra la posición ventajosa de los municipios de los espacios protegidos es la tasa de actividad, que indica el grado de incorporación de la población en edad laboral a las tareas productivas. Entre 1991 y 2001 la tasa de actividad disminuyó un 0,8% en los municipios rurales de la región, mientras que aumentó un 2,4% en los espacios protegidos. También es destacable la evolución del porcentaje de la población con estudios de segundo y tercer grado, en

Figura 2. Tasa de variación del nivel de formación (Segundo y tercer grado)



donde los espacios protegidos han pasado de la última a la primera posición (Figura 2).

Todos estos resultados apuntan a que los municipios situados en las zonas de influencia socioeconómica de los espacios protegidos tienden a ser más dinámicos que el resto de los municipios rurales. No obstante es importante destacar que aunque esto es así en su conjunto, no todos los municipios resultan igualmente beneficiados, lo que es debido a factores muy diversos entre los que se encuentran: su posición relativa en relación a los principales atractivos del parque, la capacidad de iniciativa y su accesibilidad.

Nuevos empleos en el medio rural

Un factor que explica esta tendencia al cambio en las zonas “desesperanzadas” es que han sido designadas como espacio protegido, lo que sin lugar a dudas implica un sello de calidad. Este cambio los ha convertido, entre otras cosas, en un atractivo destino turístico que atrae a un gran número de visitantes todos los años. Por lo general el perfil de este turista es el de una persona de 31-40 años, con poder adquisitivo, que proviene de zonas urbanas (MITC, 2004). En concreto en 2005 un total de 2,5 millones de personas visitaron los diez espacios estudiados.

En 2006 el número de empleos directos dependientes de la existencia de estos diez

espacios protegidos se calculó en 1.759. Se trata de una cifra muy significativa, pues si la comparamos en el ranking de empresas de la región (Tabla 1) se podría decir que los espacios estudiados equivaldrían a la catorceava empresa en cuanto a la creación de empleo directo. Si hacemos este mismo análisis para cada espacio vemos que algunos de ellos son muy importantes, como el Parque Regional de la Sierra de Gredos que equivaldría a la segunda empresa de su provincia, el Parque Natural de Las Batuecas sería quinta, etc.

Esto acentúa la importancia de los parques, no sólo en términos de desarrollo económico regional, sino también como modelo de sistema sostenible que responde al objetivo de fijar población en el mundo rural, elevar su calidad de vida, a la vez de contribuir a conservar la naturaleza. Este es precisamente el mejor argumento que se puede utilizar para conseguir el apoyo de la población local para la conservación de un determinado espacio.

Por ramas de actividad, el sector alojamiento es responsable del 48% del empleo, en donde se incluyen las casas rurales de alquiler que suponen un 6% del total. Le sigue en importancia el empleo directamente dependiente de la gestión del espacio, es decir el personal administrativo, guardería, mantenimiento, uso público. El sector ocio da lugar a un 7% de empleo, entre las que se incluyen empresas de turismo activo, observación de la naturaleza, etc. En el apartado otros, con el 13%, se incluyen los museos, tiendas de recuerdos, venta directa de productos locales y algunas empresas de productos agropecuarios (Figura 3).

Los espacios estudiados tienen muy buenas aptitudes para producir productos agropecuarios de calidad y de hecho se producen, pero en 2005, cuando se realizó el estudio, apenas se aprovechaban las oportunidades de los parques para su promoción, por lo que se consideró que la

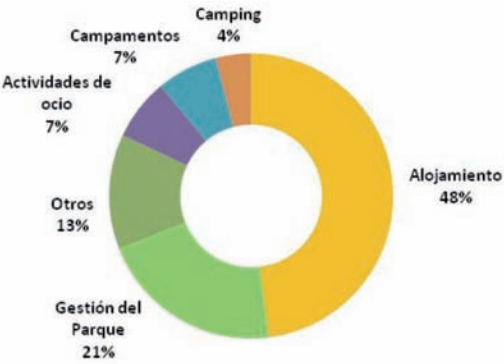
¹ Se ha considerado como municipio rural aquellos con una población inferior a 10.000 habitantes. También han sido excluidos los considerados periurbanos, residenciales e industriales, la mayoría de estos en las proximidades de las capitales de provincia.

² Se ha considerado como empleo el equivalente al ocupado por una persona a jornada completa durante un año

Tabla 1. Posición de los parques estudiados en relación con las empresas de Castilla y León en cuanto a creación de empleo directo (Datos propios y Castilla y León Económica, 2006.).

Empresa	Actividad	Empleo
Renault España	Fabricación y venta de automóviles	14.181
Corporación Gestamp	Fabricación de piezas para automóviles	10.439
Michelin España Portugal	Fabricación de neumáticos	10.008
Grupo Antolín	Diseño, desarrollo y fabricación de componentes de vehículos	9.500
Campofrío Alimentación	Elaboración de embutidos	7.300
Ebro Puleva	Elaboración de azúcar y agroalimentación	6.686
Globalia	Agencia de viajes y transporte aéreo	6.500
Grupo Norte	Empresa de servicios	6.200
Grupo Leche Pascual	Alimentación	4.300
Nissan Motor Ibérica	Fabricación de furgonetas y camiones	4.145
Bridgestone Hispania	Fabricación y venta de neumáticos	3.873
Grupo Begar	Construcción, inmobiliaria, telecomunicaciones, servicios	3.454
Iveco España	Fabricación de vehículos industriales y autobuses	2.673
Parques Naturales	Conservación de la naturaleza	1.759
Cadbury España	Fabricación y venta de caramelos	920
Hullera Vasco-Leonesa	Explotación de minas	904

Figura 3. Empleo por ramas de actividad en los espacios estudiados



mayoría de estas producciones no dependía de la existencia del parque y solo unos pocos fueron incluidas. Hay que destacar, no obstante, que poco después la Junta de Castilla y León aprobó el reglamento de “Marca Natural”, con el que precisamente se quieren promocionar los bienes y servicios generados en los espacios protegidos que

cumplan con determinados criterios de sostenibilidad. Desde entonces cerca de una veintena de productos han sido certificados.

Al empleo directo hay que sumar el indirecto. Es decir, el que se crea en ramas de actividad que no tienen un contacto directo con los visitantes o que no aprovechan directamente sus recursos, pero que dan servicio a las empresas que sí lo hacen. De acuerdo con estudios del sector turístico se ha estimado que por cada 100 puestos de trabajo directo se generan 50,2 puestos de trabajo adicionales, por lo que el número total de empleos generados por los parques naturales de Castilla y León en 2005 fue de 2.642.

Pero no todos los espacios tienen la misma capacidad de crear empleo. Los parques de Gredos, Las Batuecas, Picos de Europa y Fuentes Carrionas son los que más crean en términos absolutos (Tabla 2). Dado que en la actualidad es el turismo el principal sector determinante de este

Tabla 2. Empleo directo

Parque	Empleo directo	Empleo directo/nº de visitantes*
Parque Regional Sierra de Gredos	521	1.097
Parque Natural de Las Batuecas- Sierra de Francia	303	966
Parque Regional y Nacional de los Picos de Europa	230	1.594
Parque Natural de las Fuentes Carrionas y Fuente Cobre	180	817
Parque Natural de las Hoces del Duratón	152	1.774
Parque Natural Lago de Sanabria	148	7.192
Parque Natural del Arribes del Duero	106	1.390
Parque Natural del Cañón del Río Lobos	75	5.564
Reserva Natural de Villafáfila	23	4.444
Parque Natural Hoces del Río Riaza	20	1.028
Total empleo directo	1.759	2.544

* (excluido el dependiente de la administración del parque)

dinamismo, para analizar la capacidad de generar empleo de cada espacio hemos relacionado el número de visitantes con el empleo generado exclusivamente por la iniciativa privada. Es decir, excluyendo el empleo que directamente depende de la gestión del parque. Los resultados indican que es necesaria una media de 2.544 visitantes anuales para crear un empleo (Tabla 2). En este sentido el espacio más eficiente resultó ser Fuentes Carrionas, en donde bastan 817 visitantes. En el polo opuesto se encuentra Sanabria, en donde el mal dato se atribuye a que muchos visitantes solo acuden al lago en verano para bañarse, Río Lobos, en donde lo atribuimos a la escasa iniciativa local, y Villafáfila, en donde las visitas son de un día de duración y se centran en el periodo invernal.

Algunos factores condicionantes

Es evidente que la evolución de estos indicadores no es la misma en todos los espacios protegidos, pues algunos factores son importantes condicionantes, entre los que destacan los siguientes.

- Proximidad a los principales núcleos emisores de turismo. Hoy en día las comunicaciones por carretera, que es la principal vía de acceso a los espacios

protegidos, no son un freno a la accesibilidad a los mismos y de hecho algunos de los espacios estudiados con mayor número de visitantes están aparentemente muy alejados (Sanabria, Río Lobos). Sin embargo, la proximidad a los principales núcleos emisores de turismo sí puede ser un factor importante para combatir la estacionalidad y, con ello, a mantener mayores tasas de empleo.

- La promoción del espacio protegido resulta determinante, pues la mayoría de los turistas son de carácter generalistas y se mueven en gran parte influenciados por la imagen que puedan tener de un determinado espacio. Este factor a su vez depende de los esfuerzos de promoción realizados por las administraciones, las características naturales de los espacios y la antigüedad de la declaración. En este sentido los análisis estadísticos demuestran que los parques más recientes tienden a recibir menos visitantes y generan menos empleo que los que llevan más años en activo. Este dato sugiere que la designación oficial de un espacio como protegido lo dota de un “marchamo de calidad” que el público reconoce y valora, incitando a su visita. Además la declaración va seguida de una serie de inversiones

públicas para su promoción, lo que sin duda crea el clima adecuado para el desarrollo de la iniciativa empresarial.

- La capacidad de iniciativa local se encuentra muy mermada en los espacios protegidos como consecuencia de la pérdida de población y su envejecimiento durante décadas. Es por ello que con frecuencia las mejores iniciativas son desarrolladas por personas que vienen de fuera. La falta de iniciativas retarda el impacto positivo que el parque pueda tener sobre la población local. Son muchos los factores que determinan la falta de iniciativa, uno de ellos es la falta de autoestima. En este sentido es de esperar que la Marca Natural contribuya a despertar entre la iniciativa local el interés por la puesta en valor de sus bienes y servicios.
- La sinergia con otras actividades. Los espacios más atractivos son sin duda aquellos en donde además de poder disfrutar de la naturaleza hay un interés histórico-cultural, gastronómico o una oferta de actividades complementarias. Es muy difícil que un espacio no disponga de estos recursos, y en cualquier caso se pueden crear.

Conclusiones

La principal conclusión del estudio es que los datos analizados hasta ahora demuestran que los espacios protegidos crean un sustrato adecuado para el desarrollo de nuevas actividades en el mundo rural que, cuando es aprovechado, crea un mayor dinamismo económico y social en los municipios de los espacios protegidos que en el resto de los municipios rurales.

Este beneficio no es solo para las comunidades locales, ya de por sí meritorias del mismo, sino también para la conservación del espacio, pues la mejor manera de conseguir el apoyo de la población local,

fundamental para cualquier política de conservación, es que estas perciban de forma directa sus beneficios.

Hasta la fecha el turismo es el sector que mejor provecho ha sabido sacar de los espacios protegidos, lo que sin duda puede crear conflictos con los objetivos de conservación de la naturaleza, y es necesario estimular el desarrollo de iniciativas relacionadas con los sectores agropecuarios que contribuyan al mantenimiento de los hábitats. En este sentido la implantación de la Marca Natural es un primer paso, en esta línea.

Referencias

- Castilla y León Económica**, 2006. *Ranking de las 3.000 mayores empresas 2004*. Valladolid.
- Hernández Sánchez, A.** 1989. La población y la ordenación del territorio en Castilla y León. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales* 4: 183-198.
- MAPA**. 2003. *Características básicas del medio rural*. En: *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Tomo 1. Análisis Horizontales. Ministerio de Agricultura. Madrid. Pp: 555-575
- MITC**. 2004. *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General de Turismo. Madrid.
- Sunyer, C., Manteiga, L., y F.P.N.C.L.** 2006. *Emprendedores y empleo en espacios naturales protegidos de Castilla y León*. Fundación del patrimonio Natural de Castilla y León. Valladolid.

Contribución del Parque Nacional de Cabañeros al Desarrollo Rural del Entorno

Jesús Caro*, Silvia Díaz*, Carlos Sunyer y Javier Viñuela***

(*) Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (CSIC-UCLM-JCCM)

(**) TERRA centro para la política ambiental

Se ha estudiado el efecto que el Parque Nacional de Cabañeros tiene sobre su Zona de Influencia Socioeconómica (ZIS) en su papel como modelador de la situación socioeconómica y como generador de empleo directo. Los indicadores estudiados han resultado más favorables en la ZIS que en las comarcas del entorno, aunque sin diferencias estadísticamente significativas. La mitad del empleo asociado al Parque es generado directamente por él y se confirma que es una fuente generadora de empleo asociado al sector turístico. Se concluye que hasta ahora el Parque ha contribuido de forma moderada al desarrollo socioeconómico de los municipios de la ZIS, lo que puede ser debido a su alejamiento y deficiente comunicación con los principales centros emisores de turismo, la escasa promoción que se hace del mismo y la poca accesibilidad a su interior.



Introducción

Con frecuencia los espacios protegidos han sido percibidos como un freno para el desarrollo de las comarcas afectadas, argumento utilizado con asiduidad contra las políticas de conservación de la naturaleza basadas en la delimitación de este tipo de espacios. Uno de los aspectos más evidentes del posible impacto negativo es que los Parques Nacionales, dada la situación legislativa actual de nuestro país, prácticamente eliminan la posibilidad de mantener actividades que generan importantes beneficios en el mundo rural, como por ejemplo la caza.

Por otro lado, los espacios protegidos aportan beneficios socioeconómicos a las poblaciones del entorno, lo que es posible a través de la puesta en valor de los bienes y servicios que en ellos se generan. Estudios recientes demuestran que al menos los espacios protegidos de Castilla y León crean empleo y mayores rentas entre las poblaciones afectadas (Sunyer 2006), cuando se comparan con poblaciones próximas no afectadas por los parques. Entre los espacios protegidos, los Parques Nacionales son los que *a priori* generarían un mayor beneficio sobre la población local debido a que atraen un mayor número de visitantes, y reciben grandes inversiones públicas para su puesta en valor. En este sentido, una de las líneas prioritarias de actuación de los Parques Nacionales es la contribución al desarrollo socioeconómico de las áreas de influencia para asegurar la viabilidad de la coexistencia entre los Parques Nacionales y su entorno (OAPN 2008).

Para valorar el impacto socioeconómico generado por los Parques Nacionales peninsulares sobre los municipios de las zonas de influencia socioeconómica (ZIS), se está desarrollando un proyecto de investigación titulado “Contribución de los Parques Nacionales al desarrollo rural: estudio comparativo con la caza”, con referencia 62/2007. El proyecto, financiado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, lo ejecuta el Instituto de

Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y TERRA, y se lleva a cabo en el Parque Nacional de Cabañeros, Monfragüe, Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido.

El objetivo principal del presente trabajo es mostrar resultados preliminares del proyecto, en concreto, estudiar el impacto socioeconómico que genera el Parque Nacional de Cabañeros en los municipios del entorno, evaluar la creación de empleo directo y señalar los principales conflictos para el desarrollo turístico de sus municipios.

Área de estudio y metodología

El Parque Nacional de Cabañeros ocupa una superficie de 40.856 hectáreas. Se sitúa en los Montes de Toledo, en las comarcas de Montes Norte (Ciudad Real), La Jara y Navahermosa (Toledo). Tradicionalmente estas comarcas han sido más desfavorecidas que otras de Castilla La Mancha, y en ellas los principales usos de terreno son agrícolas, ganaderos y cinegéticos.

La zona de influencia socioeconómica la componen seis municipios: Alcoba de los Montes, Hontanar, Horcajo de los Montes, Los Navalucillos, Navas de Estena y Retuerta del Bullaque, con una población total de 6.118 habitantes (fuente: Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE). En la actualidad algo más del 55% del parque es de titularidad pública, el resto es de titularidad privada.

Cabañeros fue una gran finca de recreo para la aristocracia española (Fernández y Pradas 2000), y así se mantuvo básicamente hasta tiempos recientes. Fue a comienzos de los ochenta cuando Cabañeros empieza a conocerse en todo el país debido a la intención de convertirlo en campo de tiro militar. En su lugar, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha lo declaró Parque Natural en 1988, y finalmente en 1995 pasó a ser Parque Nacional.

Junto al Parque Nacional de Monfragüe constituye uno de los mejores ejemplos de

monte mediterráneo de todo el territorio español (OAPN 2008). El Parque cuenta con bosques bien conservados de quercíneas y matorral mediterráneo, y algunos bosques-galería. Uno de los paisajes más característicos son las “Rañas” formadas por encinas dispersas y herbazales. También alberga una riqueza faunística importante, con la presencia de algunas especies amenazadas como el águila imperial, buitre negro, cigüeña negra o águila real. También destacan las importantes poblaciones de ciervos que anualmente atraen a gran número de turistas durante la berrea en los meses de septiembre y octubre.

La metodología empleada para el presente trabajo ha consistido en: (1) recopilar algunos datos que posicionan al Parque respecto al resto de Parques Nacionales peninsulares; (2) comparar los municipios de la ZIS con los de sus comarcas utilizando la evolución de la población, el índice de envejecimiento, el nivel de instrucción y la tasa de actividad como indicadores socioeconómicos (fuente: INE); aplicando análisis de varianza (ANOVA) para verificar si las diferencias entre ambas zonas se pueden considerar significativas; (3) hacer una estima del empleo directo generado por el Parque en el sector turístico (restaurantes, alojamientos, etc.), mediante consultas telefónicas y personales a las empresas relacionadas con el sector; (4) encuestar a un conjunto de ayuntamientos, grupos de acción local y empresarios para detectar conflictos entre el desarrollo local y el Parque Nacional.

Resultados

El parque recibe una media de 63.895 visitantes al año desde 1999, lo que supone el número más bajo si se compara con el resto de Parques Nacionales peninsulares (OAPN 2008). Además, la media general ha experimentado un leve aumento, que en Cabañeros ha sido ligeramente más atenuado (figura 1).

Considerando la superficie de cada Parque, Cabañeros es el que menos visitas recibe, con al menos de 2 turistas/ha, mientras que la

Figura 1. Evolución del número anual de visitantes en el PN de Cabañeros y del número medio de visitantes en el resto de Parques Nacionales peninsulares.

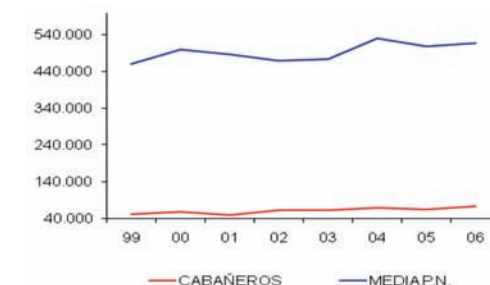
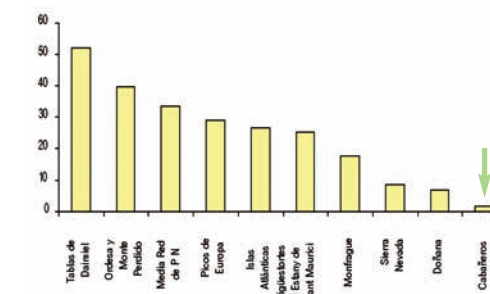


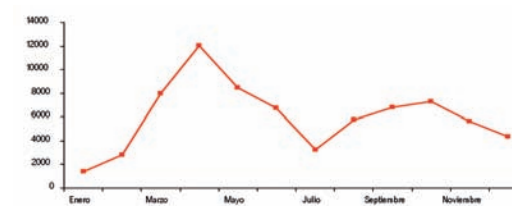
Figura 2. Número de visitantes por hectárea en cada Parque Nacional peninsular en 2006.



media del resto de Parques Nacionales peninsulares es de 33,5 visitantes/ha (OAPN 2008) (figura 2).

La afluencia de turistas a Cabañeros se concentra mayoritariamente en primavera. Además, a finales de verano y principios de otoño también hay un aumento de visitas coincidiendo con los meses de la berrea del

Figura 3. Evolución del número mensual de visitantes en el PN de Cabañeros.



ciervo, uno de los principales atractivos turísticos del parque (figura 3). La evolución a lo largo del año de los indicadores socioeconómicos en las dos áreas comparadas (municipios del área de influencia socioeconómica y municipios de sus correspondientes comarcas) muestra ligeras diferencias, aunque no son suficientemente marcadas como para considerarlas significativas (figuras 4B, 5B, 6B, 7B).

Tras el descenso poblacional generalizado en la zona en la década de los 80 (figura 4), se

observa una estabilización en la evolución de la población que comienza antes y es algo más marcada en la zona de influencia del Parque. Si bien la diferencia en la evolución de ambas zonas no llega a ser estadísticamente significativa (figura 4A), hay que destacar que en la zona de influencia se ha iniciado un proceso de recuperación de población, aunque oscilante, desde la época de nombramiento del Parque, mientras que la tendencia general en el resto de municipios de las comarcas sigue siendo negativa aunque tendiendo a una mayor estabilidad en los últimos años.

Figura 4. Evolución de la población del Parque Nacional de Cabañeros y de sus comarcas (A). Comparación del porcentaje de población conservada desde 1991 hasta 2007 en los municipios de la ZIS y los de sus comarcas (B).

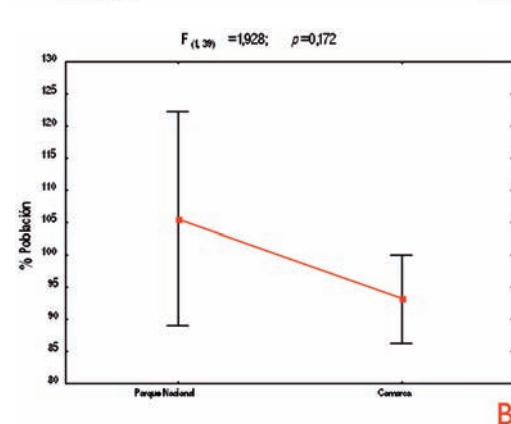
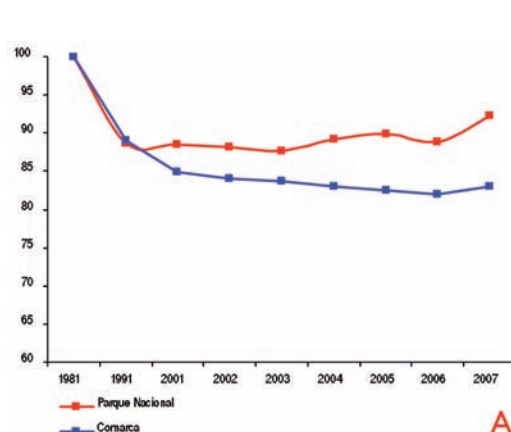
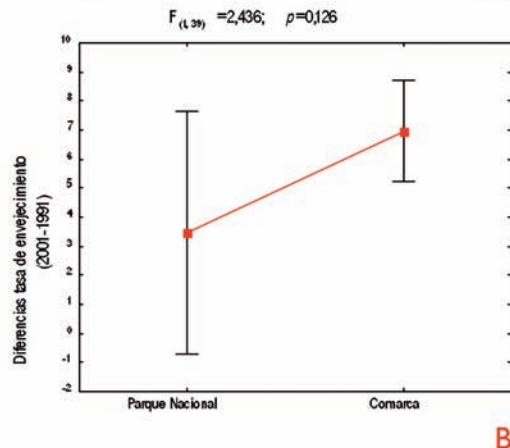
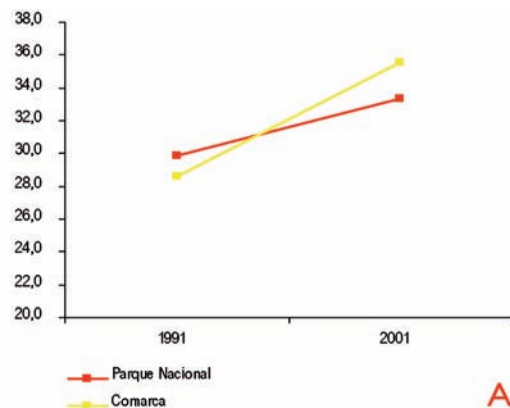
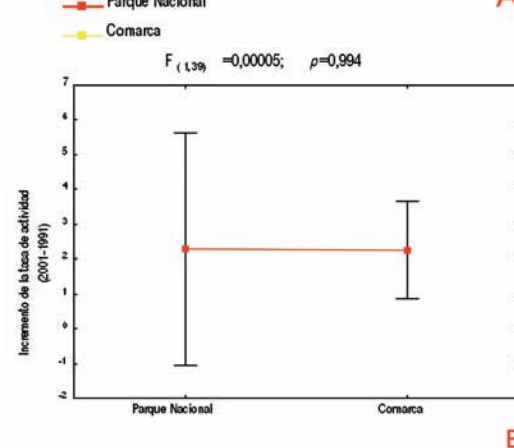
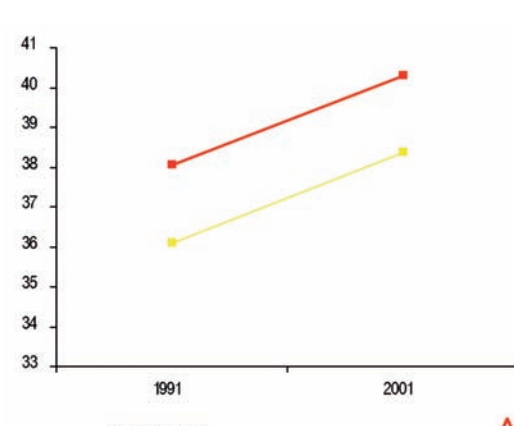


Figura 5. Evolución tasa de envejecimiento (A). Comparación del cambio de la tasa de envejecimiento en los municipios de la ZIS y los de sus comarcas durante el periodo 1991-2001 (B).



La tasa de envejecimiento es el porcentaje de la población mayor de 64 años, y generalmente indica menor capacidad para crear nuevos negocios en un área cuanto más alta sea. Para todos los municipios estudiados esta tasa es elevada (más del 30%) si se compara con el resto de España (algo más del 16%). Además, tanto para la zona de influencia como para sus comarcas la tendencia de la tasa de envejecimiento es creciente, y aunque para la primera el crecimiento es algo más atenuado no llega a ser significativamente distinto (figura 5B).

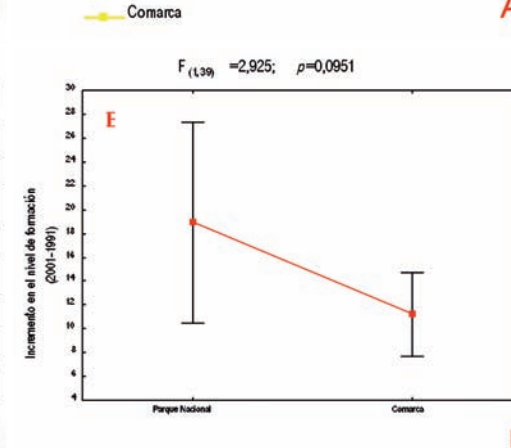
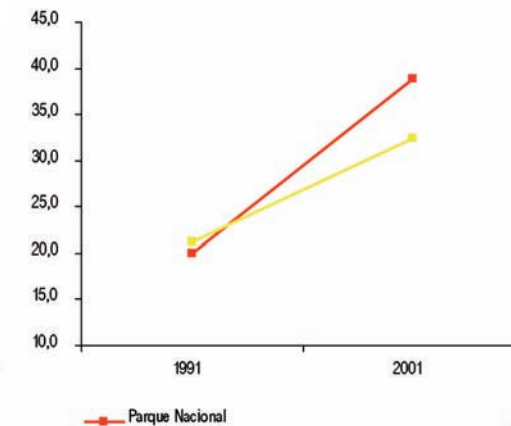
Figura 6. Evolución de la tasa de actividad (A). Comparación del cambio de la tasa de actividad en los municipios de la ZIS y los de sus comarcas durante el periodo 1991-2001 (B).



La tasa de actividad es la proporción de personas que forman parte de la población activa, se expresa como el porcentaje de población mayor de 16 años ocupada o que busca activamente trabajo. Entre 1991 y 2001 la tasa de actividad media de los municipios del área de influencia del Parque siempre ha sido mayor que en sus comarcas, pero en ambas zonas la tendencia ha sido claramente creciente y su incremento es casi idéntico (sobre un 2%) (figura 6).

Por último, el nivel de instrucción medido como el porcentaje de población con estudios

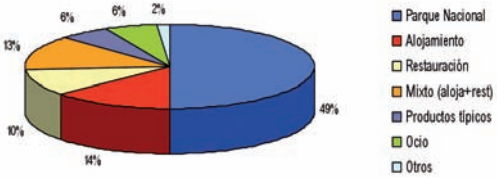
Figura 7. Evolución del nivel de instrucción (A). Comparación del cambio del nivel de instrucción de la ZIS con los de sus comarcas durante el periodo 1991-2001 (B).



de segundo y tercer grado, ha aumentado de manera considerable en ambos grupos, aunque este aumento es algo mayor en municipios del Parque (figura 7).

El Parque Nacional de Cabañeros es responsable de la creación de 316 empleos directos¹, de los cuales casi el 50% pertenecen a personal que directamente trabaja en el Parque (dirección técnica, guías, guardería, retenes, etc.). Después, la rama más importante generadora de empleo es la restauración y hostelería (37% de los empleos directos), que supone casi el 75% de las empresas relacionadas con el Parque. Las empresas que menos empleo producen son las de elaboración y venta de productos típicos (miel, quesos, etc.) y las dedicadas al ocio y tiempo libre (figura 8).

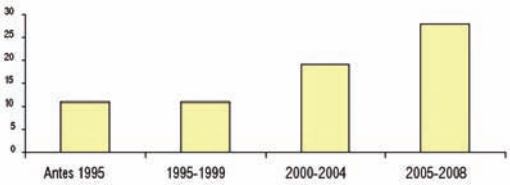
Figura 8. Porcentaje de empleados por rama de actividad.



Desde que se creó el Parque, el establecimiento de empresas relacionadas con el turismo ha aumentado de manera importante, aunque en los últimos años se han cerrado al menos 9 negocios turísticos, siete de ellos relacionados con el sector ocio (empresas que ofrecen actividades de senderismo, piragüismo, rutas en quads o a caballo, etc.) (figura 9). Según las encuestas realizadas el perfil de los nuevos empresarios es de personas de la zona que montan un pequeño negocio invirtiendo sus ahorros y con ayuda de subvenciones, principalmente de fondos europeos y Parques Nacionales.

¹ Se ha considerado como empleo el equivalente al ocupado por una persona a jornada completa durante un año

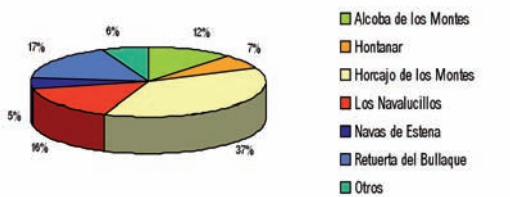
Figura 9. Número de empresas turísticas creadas en cada quinquenio desde 1995.



Muchos de estos empresarios siguen con su anterior trabajo y suele ser la familia la que se ocupa del mantenimiento del negocio. En la actualidad hay pocos empresarios jóvenes o que no sean de la comarca.

El municipio que más empleo neto relacionado con el Parque Nacional genera es

Figura 10. Porcentaje del número de empleados por municipio en las empresas turísticas relacionadas con el Parque Nacional.



Horcajo de los Montes, seguido de Retuerta del Bullaque y Los Navalucillos (figura 10). Puesto que el empleo generado puede estar relacionado con la superficie del término municipal, se ha considerado el número de puestos de trabajo por cada 100 ha de superficie del término municipal para relacionar el empleo con la superficie del término incluida en el Parque. En términos generales, la cantidad de superficie incluida en el Parque apenas tiene relación con el empleo. Destaca Horcajo de los Montes, ya que absorbe gran parte de los puestos de trabajo que genera el Parque.

Tabla. 1. Para cada municipio, estima del número de trabajadores, superficie total (ha), porcentaje de superficie incluida en el Parque Nacional y trabajadores por cada 100ha de municipio

Municipio	Trabajadores	Superficie total (ha)	Superficie dentro del PN (ha)	Trabajadores 100ha de municipio
Horcajo de los Montes	59,24	20.844	6.174	0,285
Los Navalucillos	24,80	35.594	2.638	0,069
Retuerta del Bullaque	26,63	65.391	3.743	0,040
Hontanar	10,30	15.177	2.964	0,067
Alcoba de los Montes	18,80	30.710	15.520	0,061
Navas de Estena	8,05	14.654	9.817	0,055

Para contrastar lo que supone el empleo directo generado por el Parque, se ha comparado con el empleo del sector cinegético, ya que es otra importante rama de la actividad existente en la zona, ligada estrechamente al área de estudio tanto por tradición como por vinculación a los recursos generados por él. Se ha seleccionado una serie de cotos de caza en los que se ha obtenido el número de personas que trabajan al año en ellos. La estima de los puestos de trabajo fijos y eventuales ligados a la actividad cinegética (no se han incluido el resto de jornales eventuales a lo largo del año) en 10 cotos de caza privados que tienen parte de su superficie dentro del Parque o lindan con éste. La superficie total de estos cotos es de 37.517 ha. El número de puestos de trabajo generados al año es de 0,116 trabajadores/100ha de coto, que como se puede comprobar en la tabla 1 está por encima de los puestos de trabajo generados por el sector turístico en todos los municipios estudiados, excepto en Horcajo de los Montes.

Conclusiones

Hasta ahora el Parque Nacional de Cabañeros recibe casi diez veces menos turistas que la media de Parques Nacionales peninsulares, y con diferencia es el que menos afluencia de visitantes tiene, lo que se puede deber a su situación geográfica relativamente alejada y

mal comunicada con algunos de los principales centros emisores de turismo (Madrid, levante peninsular, etc.) y a que carece de autovías o autopistas próximas. Otros factores que pueden ser importantes son la escasa publicidad (con una insuficiente señalización en las principales vías de acceso) y la escasa accesibilidad al interior del parque para los visitantes. Por ejemplo, posee unos 83 m/ha de senderos señalizados, mientras que la media para el resto de parques es de 765 m/ha (OAPN 2008). Además, en la actualidad se visita el interior del parque en rutas 4x4 realizadas por una única empresa privada, o a través de ocho rutas a pie, de las que la mitad son guiadas previa reserva. En este sentido, hay que destacar que muchas de las empresas relacionadas con el sector ocio y tiempo libre han cerrado por imposibilidad de llevar a cabo actividades dentro del propio Parque.

Los indicadores socioeconómicos empleados son más favorables en los municipios que están en la zona de la influencia socioeconómica que en los de sus comarcas, aunque no se encuentran diferencias significativas entre ambas zonas. En el número de habitantes de los municipios del Parque se detecta un ligero aumento en los últimos años, que se podría interpretar como amortiguación por parte de Cabañeros de la pérdida de población generalizada que están sufriendo el resto de municipios de las tres

comarcas. En estos municipios no se han establecido otras empresas importantes generadoras de empleo que también suelen atraer población. El nivel de formación es más elevado en los municipios del Parque. Puede sugerirse que esto se debe a la llegada de gente con mejor formación para abrir nuevos negocios, sin embargo, según las entrevistas realizadas, generalmente los nuevos empresarios relacionados con el sector turístico lo componen personas de la zona que suelen compatibilizar el nuevo trabajo con otros relacionados con la agricultura o ganadería.

El hecho de que la mitad del empleo directo relacionado con el Parque proceda de él mismo (administrativos, retenes, guías, etc.) podría indicar que hasta ahora el Parque Nacional no ha servido como motor de desarrollo turístico para el entorno. No todos los municipios se han beneficiado por igual de la declaración del Parque Nacional, y no hay relación entre la superficie protegida que tenga y el número de trabajadores relacionados con el turismo. El municipio que más empleo genera es Horcajo de los Montes, que es una de las entradas principales al Parque. En este municipio se encuentra el centro de reservas para las visitas en todoterreno, uno de los principales atractivos turísticos en los meses de septiembre y octubre para observar la berrea del ciervo en la raña. Los otros municipios con más empleo son Retuerta del Bullaque y Los Navalucillos. En el caso de este último, según los empresarios encuestados, los turistas no suelen venir atraídos por el Parque, al que apenas se puede acceder desde el municipio, sino por encontrarse en un entorno bien conservado y de fácil acceso desde la capital de provincia como son los Montes de Toledo.

Si los distintos organismos competentes quieren contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios del área de influencia podrían plantearse realizar actuaciones que atraigan a un número mayor de turistas y mejor repartidos por los diferentes pueblos. En este sentido, entre las actuaciones que se señalan desde los distintos sectores encuestados para

favorecer a los municipios destacan la mejora de la señalización del parque en sus distintos accesos, renovar la publicidad del parque y facilitar nuevas rutas de accesos en los municipios más desfavorecidos.

Al aproximarnos de forma preliminar al sector cinagético, se ha observado que existen otras actividades generadoras de empleo, tradicionalmente integradas en el uso de la comarca, y por tanto deberían ser objeto de una gestión integral. Estudios más detallados de las diferentes actividades y su aportación al desarrollo de la zona son necesarios a la hora de orientar las actuaciones, y el presente estudio da un paso en esta dirección.

Por último, es importante señalar que para valorar el efecto socioeconómico del Parque de una forma completa quedaría por comparar este empleo con el generado por los otros sectores de actividad en la zona (no asociados directamente al Parque pero sí condicionados por él), o estudiar el posible efecto del Parque en la reducción de empleo en otros sectores. Esta aproximación queda fuera del objetivo del presente trabajo.

Referencias

Fernández, J. y Pradas, R. 2000. *Historia de los Parques Nacionales Españoles Doñana, Tablas de Daimiel, Cabrera y Cabañeros Tomo IV*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Madrid.

OAPN. 2008. *Primer Informe de situación de la red de parques nacionales a 1 de enero de 2007*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid. Informe inédito.

Sunyer, C. 2006. *Estudio sobre el impacto socioeconómico y la creación de empleo asociada a los espacios protegidos de Castilla y León*. Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Valladolid.

Repercusiones socioeconómicas de los espacios naturales protegidos: una aproximación escalar

Javier Puertas Blázquez.

EUROPARC-España

Este artículo analiza el impacto socioeconómico de los espacios protegidos sobre las poblaciones locales de las zonas de montaña a distinta escala: nacional, regional y local. En general la tendencia es favorable para los municipios incluidos en los espacios protegidos en comparación con los municipios que no lo están. Sin embargo el análisis individualizado de dos parques muestra que no todos evolucionan mejor que su entorno, lo que puede ser debido a diferencias en el apoyo de la administración o en su antigüedad.



Extractos de la entrevista con Horacio Palacio, alcalde de Fanlo (Ordesa) en 1993, publicada en la revista *El Campo*, 128.

Hay que reconocer que se veía con cierto recelo, sobre todo por esa aureola de comentarios referente a las prohibiciones que traía consigo la ampliación del parque. Algunas muy alejadas de la realidad, producto de la mala información que se tenía.

Lo cierto es que la realidad ha sido distinta, mostrando el paso del tiempo un balance positivo. La actividad principal, además de ser compatible con la ganadería, pasa a ser el sector orientado hacia el turismo, que ha contribuido a levantar la economía de la zona y a la creación de puestos de trabajo temporales, mediante pequeñas empresas de carácter familiar. En este proceso ha contribuido en un 90% la presencia del parque.

Los ganaderos nos beneficiamos de una notable mejora de infraestructuras en el parque y su zona de influencia.

En los montes particulares enclavados en el interior del parque nacional se sigue pastando con los mismos derechos y costumbres que tradicionalmente se observaban.

La ganadería se pondrá al servicio de la Naturaleza; si no, el mejor juez el tiempo...

Desarrollo socioeconómico de los espacios protegidos

Los espacios protegidos pueden conllevar una regulación de determinados usos y aprovechamientos, limitaciones que se justifican en el argumento de garantizar el cumplimiento de los objetivos últimos de conservación del espacio: conservar los valores patrimoniales que motivaron su declaración. Se están regulando actividades y dictando limitaciones que no afectan normalmente a toda la superficie de los espacios, particularmente en aquellos de ciertas dimensiones como son los parques, figura más importante en términos superficiales en España. En muchos casos se ha apuntado que lo que ocurre es que “la declaración conlleva que en la práctica las autoridades controlan con mayor rigor el respeto de otras normas que ya deberían estar respetándose” (Ortiz, 2008); en otros casos se están limitando posibles expectativas.

En el ejercicio de calibrar y evaluar adecuadamente los impactos socioeconómicos de los espacios protegidos el escenario de referencia no ha de restringirse a los límites concretos del espacio, sino que debería considerarse el área de influencia socioeconómica administrativamente delimitada. Las posibles limitaciones y regulaciones van a afectar a las explotaciones y actividades que se desarrollan

dentro de los límites del espacio protegido, que en algunos casos también gozan de apoyos al mantenimiento de determinadas actividades reconocidas como compatibles y beneficiosas. Además, las oportunidades de mercado, como los negocios turísticos y actividades relacionadas, y la inversión de las administraciones competentes, como son los apoyos a las corporaciones locales y a los diferentes sectores de actividad, se materializan a escala del conjunto del área de influencia. El parque, como proyecto de desarrollo sostenible, excede sus límites y se extiende a su entorno: los beneficios de los parques se extienden más allá de sus fronteras (lema del último congreso mundial de parques de la UICN).

Cada vez está más extendida la idea de que los parques son territorios con una señal de identidad diferencial que, desde el punto de vista de las potenciales repercusiones socioeconómicas, puede manifestarse desde múltiples puntos de vista. Más allá de los posibles efectos o repercusiones positivas, también interesa conocer si existen consecuencias socioeconómicas negativas. Para el caso de los parques nacionales los primeros resultados de un estudio aún en marcha avanzan que no se han encontrado referencias que permitan afirmar que la declaración de un parque afecta negativamente

a las condiciones económicas y sociales de su entorno (Casas, 2008).

Varios trabajos aportan argumentos para considerar los parques como un factor de atracción de la población (Prados, 2006), lo que puede explicarse, entre otros argumentos, porque se consideran espacios atractivos para vivir (Elbersen, B. y Prados, 1999). También se vienen realizando estudios sobre el valor añadido que suponen los espacios protegidos desde el punto de vista de la explotación turística del territorio, que en muchos casos son un factor de localización de los negocios y actividades turísticas (Del Valle, 2006; Martín et al., 2003), o sobre su papel en la generación de empleo (Sunyer et al., 2006). Las producciones agrarias y artesanales que se realizan en los espacios naturales protegidos empiezan a diferenciarse, en muchos casos con el apoyo de las administraciones ambientales competentes (Luján y Torrico, 2008). En síntesis, son cada vez más los trabajos y estudios que contribuyen a poner de manifiesto la importancia de los espacios protegidos en la materialización práctica del desarrollo sostenible en sus múltiples dimensiones y manifestaciones.

También, como se señalaba, las administraciones ambientales vienen apostando, cada vez más, por el desarrollo sostenible en los parques, territorios en los que se asumen objetivos de conservación en primera instancia, pero también explícitamente otros como los objetivos de desarrollo sostenible de sus poblaciones. Existe un mandato legal que se traduce en apoyos en estos espacios (EUROPARC-España, 2008): inversiones, subvenciones en las áreas de influencia, planes de desarrollo socioeconómico... En el CONAMA9 se presentaba una reflexión sobre algunas de las herramientas más ensayadas (Puertas, 2008).

La puesta en valor de los espacios y oportunidades que estos suponen en términos de mercado, así como el impulso derivado de las actuaciones públicas, pueden y deberían

traducirse en determinados impactos socioeconómicos positivos. Ha de tenerse presente, no obstante, que las repercusiones de los espacios protegidos se manifiestan a distintas escalas temporales, también espaciales como resulta lógico. Mientras que una posible regulación puede materializarse de manera casi inmediata, debe transcurrir un periodo de tiempo más o menos largo para que las magnitudes socioeconómicas más comúnmente consideradas (población, renta, sectores de actividad...) puedan reflejar, en su caso, el impacto de los parques.

Junto con la dimensión temporal, deben tenerse en cuenta otros factores referidos a los beneficiarios de los espacios protegidos. Si bien los objetivos de desarrollo socioeconómico en los parques se plantean para el conjunto de las poblaciones locales, parece lógico esperar que los principales beneficiarios del sistema coincidan con los potenciales perjudicados, con los grupos afectados por las limitaciones a los aprovechamientos.

En el estudio de las repercusiones socioeconómicas de los espacios protegidos es frecuente considerar escenarios territoriales de referencia (Cruz, 2007; Serrano, 2008) que deben compartir determinadas características comunes para que los análisis comparados sean sólidos. Particularmente importante es que los escenarios de análisis dentro y fuera de parques presenten similitudes mínimas en términos poblacionales.

Los análisis que a continuación se presentan son fundamentalmente demográficos y sobre las actividades. En este sentido conviene explicitar que, aún asumiendo plenamente la idea cada vez más extendida que defiende que los parques son un activo para el desarrollo de sus territorios, los parques deben considerarse como un factor más que puede contribuir a explicar la dinámica demográfica en sus territorios. Incluso considerando el mejor escenario posible de inversiones y acciones positivas para el desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida de las

poblaciones locales, no cabe esperar que los parques sean un instrumento que, por si solo, pueda frenar una dinámica rural regresiva como la que padecen nuestros campos desde hace décadas: el declive demográfico rural es un problema estructural. Además debe tenerse en cuenta que la incorporación y asunción de objetivos de desarrollo rural sostenible es relativamente reciente en el plano conceptual y normativo.

Parece que el mundo rural español ha entrado en una dinámica, por fin, de recuperación demográfica, aunque esta sea aún leve. En esta tesitura los parques, se interpretan como un factor diferencial en la recuperación y revitalización de los espacios rurales.

Caracterización socioeconómica de los espacios naturales protegidos: los parques y sus áreas de influencia

De acuerdo con los análisis realizados en el marco del observatorio de los espacios naturales protegidos del Estado español (EUROPARC-España, 2008), la mayoría de los parques naturales y nacionales, espacios donde se asumen explícitamente objetivos de desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida sus poblaciones, son territorios donde hay actividad en mayor o menor medida. Más del 21% del Estado español y cerca del 40% de su población está influida, directa o indirectamente, por la gestión de los parques.

La mayoría de los municipios en parques se han descrito como rurales atendiendo a los criterios de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural: municipios de menos de 30.000 habitantes y una densidad de población inferior a los 100 hab/km². De hecho, en los parques, la densidad de población está por debajo de los 20 habitantes/km², en muchos de ellos con valores de densidad por debajo del umbral

referido, y en su mayoría acogen poblaciones totales por debajo de los 5.000 habitantes.

La estructura de la población considerando indicadores como la tasa de envejecimiento, dependencia y actividad parece ligeramente más favorable en los parques que en el resto de municipios rurales, si bien las tasas ponen de manifiesto estructuras demográficas delicadas.

El peso del sector servicios y de la construcción en los municipios rurales en parques es comparativamente mayor mientras que el papel de la agricultura y la ganadería es menor. Esta situación podría explicarse por la importancia del turismo en los parques y entorno (EUROPARC-España, 2008).

Los análisis de evolución de la población en los municipios rurales en parques han puesto de manifiesto una dinámica demográfica comparativamente mejor con respecto a otras zonas rurales de similares características. Para el periodo 1991-2006, considerando los municipios rurales en parques que llevan declarados un mínimo de 10 años, se registra una tasa de crecimiento del 20,14%, que en las zonas rurales de montaña se reduce a un 3,14%.

Caracterización socioeconómica de los parques en zonas rurales de montaña¹

En la aproximación escalar que se propone se desciende en los análisis considerando los municipios rurales clasificados como zonas de montaña. Se estudia, por tanto, la realidad socioeconómica de un grupo homogéneo de municipios de acuerdo a un criterio administrativo, la clasificación del MAPA. Los municipios rurales de montaña comparten las siguientes características:

- Densidad de población inferior a 100 hab/km²
- Población total inferior a los 30.000 habitantes

¹ Los análisis de zonas de montaña y casos de estudio se han realizado en el marco del proyecto *Repercusiones socioeconómicas de los espacios naturales protegidos en territorios rurales en declive: las áreas de montaña*, desarrollado por el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid con el apoyo del CEDDAR. En este texto se recogen los primeros avances de resultados.

Tabla 1. Caracterización socioeconómica de los parques rurales de montaña y escenario comparado, para el conjunto del territorio español.

Variables	Municipios rurales de montaña en parques	Municipios rurales de montaña fuera de parques
Municipios	377	2.255
Superficie	38.911	139.016
Población	770.374	1.834.240
Densidad de población	19,79	13,19
Tasa envejecimiento	31,70	39,92
Tasa de dependencia	70,11	87,18
Tasa de actividad	63,08	58,48
Tasa de paro	5,37	4,43
Afiliados sector primario	32,56	37,69
Afiliados industria	10,43	10,85
Afiliados construcción	16,93	15,78
Afiliados servicios	40,07	35,30

- Explotaciones agrarias por encima de los 1.000 metros de altitud
- Pendientes superiores al 20%
- Altitud mínima de 600 metros y pendiente mínima del 12%

Los criterios de ruralidad se han aplicado considerando como año de referencia 1996, de manera que los análisis comparados con los municipios rurales de montaña en parques se realizan sobre territorios que cumplen los criterios referidos. La tabla 1 recoge los valores medios para varias variables socioeconómicas de referencia.

Se constatan diferencias entre los municipios rurales de montaña dentro y fuera de parques, más acusadas que las referidas para el conjunto de los municipios rurales. En los parques de montaña la estructura de la población es ligeramente más favorable: densidades de población más elevadas, pero comparativamente tasas más bajas de envejecimiento y dependencia –que fuera de los parques son muy altas– y mejor tasa de actividad. La distribución del empleo refleja el peso comparativamente mayor del sector servicios

y construcción y menor peso relativo del sector primario.

La dinámica demográfica en el periodo 1991-2006 pone de manifiesto una diferencia fundamental: mientras en los municipios rurales de montaña en parques la dinámica demográfica ha sido positiva, 6,29%, fuera de los parques la dinámica ha sido negativa: -6,28%.

En conjunto en los parques la dinámica ha sido positiva, mientras que la situación en territorios de similares características es prácticamente la misma pero de signo inverso.

El impacto socioeconómico de los parques en el Pirineo oscense

Se han aplicado algunos criterios añadidos con el objetivo de precisar de la manera más homogénea posible el escenario de análisis, que desciende al ámbito del Pirineo oscense donde se encuentran el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y Parque Natural de Posets-Maladeta. Para la delimitación del ámbito de estudio se ha utilizado el trabajo Red complementaria del sistema urbano

Tabla 2. Caracterización socioeconómica de los parques y escenario comparado en el Pirineo oscense.

Variables	Municipios en parques	Ordesa	Posets-Maladeta	Municipios fuera de parques
Municipios	10	6	4	17
Superficie	1.271	892	378	1.095
Población	2.965	2.015	950	4.447
Densidad	2,33	2,26	2,51	4,06
Tasa envejecimiento	34,18	32,44	36,81	34,72
Tasa de dependencia	65,36	62,38	69,82	69,37
Tasa de actividad	64,68	65,55	63,38	63,26
Tasa de paro	4,08	3,34	5,18	3,12
Afiliados sector primario	24,80	15,94	38,11	25,24
Afiliados industria	1,47	0,87	2,38	6,94
Afiliados construcción	28,12	24,42	33,67	23,88
Afiliados servicios	45,59	58,75	25,84	43,92

español (Troitiño, 2002), que aporta una clasificación fundamentada en varias magnitudes socioeconómicas. Los municipios considerados, además de cumplir los criterios de ruralidad y calificación de zona de montaña, se han descrito como territorios regresivos de cierto dinamismo y potencial medioambiental y cultural: áreas de funcionalidad turística.

Se han discriminado los municipios por debajo de 5.000 habitantes, que en su mayoría están por debajo del referido umbral en las zonas de montaña. Esto ha significado extraer de los análisis Jaca, territorio singular y atípico estadístico en términos de población que con más de 13.000 habitantes acoge entorno a la tercera parte de los volúmenes demográficos del conjunto de los territorios de montaña en Huesca. No se consideran los municipios influidos por las estaciones de esquí alpino, cuya realidad socioeconómica no resulta comparable: se han desestimado aquellos con mayor Índice de Atracción de Estaciones de Esquí (Lasanta et al., 2007), los que tienen estaciones y algunos municipios contiguos. Esto ha supuesto extraer de los análisis el

municipio de Benasque en Posets-Maladeta, donde se ubica la estación de Cerler.

En la Tabla 2 se recogen para los diferentes escenarios de análisis las variables que se vienen utilizando en los ejercicios de caracterización a diferentes escalas.

En comparación con los municipios fuera de parques las tasas demográficas son ligeramente mejores en los parques, aunque las diferencias son mínimas salvo en el caso de la tasa de dependencia.

La distribución por sectores de actividad no responde exactamente al patrón de los municipios rurales de montaña en parques considerando el conjunto estatal. La ocupación en el sector primario muy similar, en torno al 25% de la población activa en ambos casos. La industria tiene un significado residual en los parques, que es comparativamente mayor fuera de parques, aunque también se trata del sector que menos población ocupa. La construcción tiene un mayor peso relativo en los parques. Considerando los dos parques individualmente

se observa que las tasas demográficas, y por tanto la estructura demográfica, son algo mejores en Ordesa que en Posets-Maladeta. La densidad de población, por el contrario, es algo menor en Ordesa, aún cuando acoge más del doble de población.

La distribución de la población activa también presenta diferencias en los dos parques. Mientras que en Ordesa los servicios son el sector de actividad que más empleo genera, en Posets-Maladeta es el sector primario el que concentra mayor volumen de asalariados, mientras que los servicios ocupan el tercer puesto en la generación de empleo. La construcción es importante en ambos espacios, si bien en Posets-Maladeta tiene un peso relativo superior.

A continuación se analizan algunas variables considerando las características comunes de los territorios objeto de estudio. Se analiza la evolución de la población, aspecto fundamental desde cualquier perspectiva de desarrollo por las pérdidas históricas de población y las bajas densidades. El segundo análisis se centra en la dimensión turística del territorio a través del análisis de la función turística (relación entre las plazas de alojamiento y población) y el volumen de actividades de hostelería. También se aportan algunos datos referidos a los apoyos de la administración ambiental para el desarrollo sostenible y mejora de calidad de vida de las poblaciones.

Dinámica demográfica

Para el estudio de la evolución de la población se ha podido contar con datos para el periodo 1991-2008. En los municipios rurales de montaña en parques y fuera de parques del ámbito de estudio la dinámica demográfica ha sido positiva. La población en los parques ha crecido en un 11,02%, fuera de los parques en un 7,97%. Los datos apuntan que la dinámica demográfica en los parques ha sido ligeramente más favorable.

En el caso de Ordesa el crecimiento demográfico se ha cifrado en un 14,79%

mientras que en Posets-Maladeta la dinámica ha sido mucho menor: 2,46%. Aunque en ambos casos el saldo es positivo, en Posets-Maladeta el crecimiento experimentado está por debajo de la tasa media en los municipios fuera de parques.

Por otro lado, los datos demográficos más recientes (2007 y 2008) muestran una situación diferente en los parques: en 8 de los 10 municipios (80%) se registran tasas de crecimiento positivas, mientras que sólo en 7 de los 17 municipios (41%) fuera de parques se registran saldos positivos. Para el conjunto de los municipios en parques la tasa de crecimiento se ha cifrado en 2,25%, que en el escenario comparado desciende a 0,45%. Tanto considerando los territorios en Ordesa como en Posets-Maladeta las tasas de crecimiento son superiores: 2,66% y 1,22%, respectivamente.

Análisis de las actividades económicas

Existe un mayor número de actividades registradas en los parques: 652 frente a 635 en 2002. Aunque no se constatan grandes diferencias, debe tenerse en cuenta el hecho de que 10 municipios aportan territorio a los parques frente a los 17 municipios que conforman el escenario comparado. En Ordesa existen 487 actividades, prácticamente el 75% del total de las actividades en parques, frente a las 165 actividades en Posets-Maladeta.

En los parques tiene un peso comparativamente mayor el sector servicios: en torno a un 80% en parques y un 70% fuera de parques. La hostelería representa casi el 40% de las actividades en los parques, fuera de parques aproximadamente un 23%. En los parques, pues, una proporción mayor de actividades se concentra en el sector servicios, el más importante en los dos escenarios considerados, destacando el peso relativo de la hostelería que es mucho más importante dentro que fuera de los parques. En Ordesa se concentran 414 actividades en el sector servicios, casi el 80% de todas las actividades, en Posets-Maladeta el 20,69% restante.

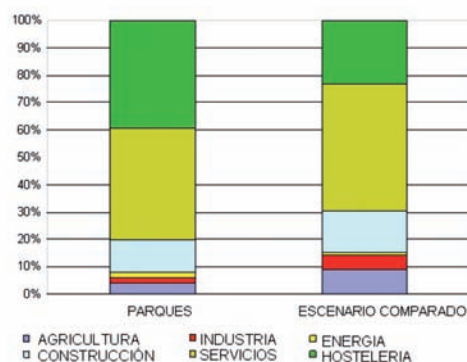
En 2002 había en los parques un total de 257 actividades de hostelería, en el escenario de referencia 140. Es decir, en los parques existían un 83,57% más de actividades de hostelería. El mismo patrón que con los servicios se repite considerando las actividades de hostelería: 210, un 81,71%, en Ordesa, frente a 47 en Posets-Maladeta, 18,29%.

La evolución reciente (1996-2002) ha sido también comparativamente mejor en los municipios que aportan territorio a los parques, donde se ha calculado un incremento del 23,56% de las actividades de hostelería que fuera de los parques ha sido mucho menor: 6,87%. La actividad hostelera en los parques ha crecido a un ritmo 3 veces superior que fuera de los parques.

Se deduce, pues, que la mayor de las actividades, incluyendo las actividades encuadradas dentro del sector servicios, y dentro de este sector la hostelería, se concentran en el ámbito de los municipios que aportan territorio a Ordesa.

Por otro lado, se observa que la industria tiene un peso muy reducido en los parques, algo mayor en el escenario comparado. El sector primario significa un 4% del total, fuera de parques un 9%.

Figura 1. Peso relativo de las actividades económicas, dentro y fuera de parques.

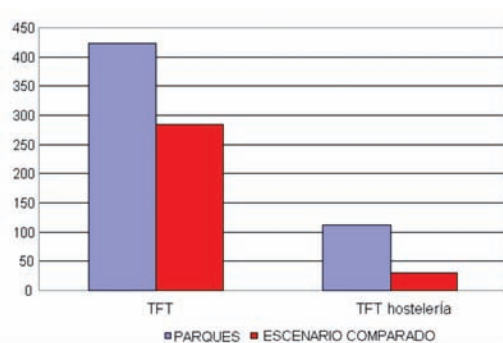


Para los análisis de la importancia relativa del turismo se trabaja también con la tasa de funcionalidad turística, relación entre el volumen de plazas disponibles y población. La tasa de funcionalidad turística (TFT) se ha calculado en los parques en 423,16, mientras que en los municipios similares fuera de parques la tasa desciende a 284,39. Mientras que en Ordesa la TFT se eleva a 498,38, en Posets-Maladeta es de 265,64, algo por debajo de la tasa calculada para municipios similares fuera de los parques.

La realidad de los municipios que aportan territorio a Ordesa es distinta. En Torla y Broto se registran los valores de TFT más elevados, por encima de los valores de TFT para el parque nacional, incluso en Torla por encima de las TFT de algunas estaciones de esquí.

Interesa analizar la tasa de funcionalidad turística considerando sólo las plazas turísticas hosteleras, sin considerar la segunda residencia. Se observan diferencias importantes en los modelos turísticos dentro y fuera de los parques: en los parques tienen un peso comparativamente mayor las plazas no vinculadas a la segunda residencia. La TFT sin considerar la segunda residencia en los parques es de 112,47 en 2001, fuera de los parques desciende a 29,34. Se deduce que en los parques el modelo turístico se

Figura 2. Tasa de función turística y tasa de función turística hostelería, sin considerar la vivienda secundaria, dentro y fuera de parques.



fundamenta en menor medida en la vivienda secundaria.

En Ordesa la TFT hostelería se eleva a 137,27, en Posets-Maladeta desciende a 58,33, valor que debe considerarse positivo ya que es superior a la TFT hostelería fuera de parques. Además, en todos los municipios en parques, con la excepción de Fanlo, la tasa es superior que en el escenario de análisis comparado.

Apoyos de la administración ambiental

En la actualidad la práctica totalidad de los parques apoya el desarrollo rural sostenible de sus territorios a través de diferentes herramientas, entre las que se incluyen las subvenciones como una de las medidas más ensayadas (EUROPARC-España, 2002). Los tres grupos principales de beneficiarios son las corporaciones locales, los propietarios y agentes económicos (particularmente del sector primario) y las organizaciones sociales, si bien el grueso se distribuye a los ayuntamientos.

Más allá de la valoración del montante total que suponen las ayudas y subvenciones, puede afirmarse que los parques disfrutan de un apoyo complementario al desarrollo socioeconómico derivado de su condición de espacio protegido. En Ordesa las subvenciones han supuesto una inversión media de 6,13 euros/ha/año, en Posets-Maladeta 3,58 euros/ha/año. En ambos parques los beneficiarios directos de aproximadamente un 75% de las ayudas son los ayuntamientos.

Algunas conclusiones y reflexiones

Sobre la metodología, debe destacarse la importancia de la adecuada delimitación de los escenarios de análisis comparado, de manera que se estudien territorios los más homogéneos que sea posible, sobretodo en análisis a escalas locales y subregionales, considerando diferentes magnitudes. Para los territorios en parques sólo deben considerarse los municipios incluidos en espacios que

lleven declarados un periodo de tiempo suficientemente amplio como para que puedan esperarse cambios en las magnitudes consideradas.

La estructura de la población en los municipios rurales en parques es ligeramente más favorable que en los municipios de similares características fuera de parques. El empleo se concentra mayoritariamente en los servicios y la construcción, en menor medida en el sector primario. La dinámica demográfica es comparativamente mejor que en los municipios fuera de parques.

En los municipios rurales de montaña en parques las tasas consideradas muestran una estructura demográfica más favorable. El sector servicios concentra los mayores porcentajes de empleo, también la construcción aunque en menor medida, mientras que el empleo en el sector primario es comparativamente mayor fuera de los parques. Se registra una dinámica poblacional positiva, situación que contrasta con la dinámica de los municipios rurales de montaña fuera de parques para los que se constata un saldo demográfico negativo. Este hecho, en parte, podría explicarse por las comparativamente mejores estructuras demográficas.

En los análisis descendiendo a escala del Pirineo oscense no se constatan las mismas dinámicas referidas para el conjunto de los municipios rurales en parques de montaña. Las tasas demográficas son ligeramente mejores, como ocurría con el conjunto de los municipios rurales de montaña en parques, pero las diferencias son mínimas. El empleo en el sector primario es similar dentro y fuera de parques, los servicios acogen algo más de empleo en los parques y el peso relativo de la construcción es comparativamente mayor dentro de los parques, mientras que la industria acoge un porcentaje del empleo muy recudido en los parques.

Los valores de las tasas demográficas en Ordesa son comparativamente mejores que

en Posets-Maladeta, y que para el conjunto de los dos parques. El empleo se concentra en Ordesa en los servicios y en menor medida en la construcción, mientras que el peso relativo del sector primario es mucho menor. En Posets-Maladeta el sector que más afiliados aglutina es el primario, seguido de la construcción y los servicios.

En conjunto la dinámica demográfica en los parques oscenses ha sido mejor que en el escenario geográfico de referencia, pero se constatan diferencias considerando individualmente los parques estudiados: en Ordesa la dinámica demográfica ha sido positiva mientras que en Posets-Maladeta la tasa de crecimiento es inferior que en los municipios fuera de parque.

Los datos demográficos más recientes ponen de manifiesto algunas diferencias en los municipios en parques con respecto al escenario de análisis comparado: en conjunto su dinámica ha sido comparativamente mejor y son más los municipios donde el balance demográfico es positivo.

El número de actividades económicas en los parques es comparativamente superior que en los municipios fuera de parques, concentrándose en el sector servicios y específicamente en la hostelería. Ordesa concentra la mayoría de las actividades, incluyendo servicios y hostelería. También la evolución reciente pone de manifiesto la concentración de las actividades, especialmente en la hostelería, en los municipios que conforman el área de influencia de Ordesa.

La tasa de funcionalidad turística es considerablemente superior en los municipios en parques. En Posets-Maladeta, aunque la diferencia es reducida, la tasa es menor que en el escenario comparado. Considerando exclusivamente las plazas en establecimientos hosteleros, no incluyendo por tanto las plazas de segunda residencia, la tasa de funcionalidad turística es considerablemente mayor en los

parques y también es comparativamente mejor su dinámica reciente.

La administración ambiental apoya el desarrollo socioeconómico a través de subvenciones, dirigidas principalmente a las corporaciones locales, que significan más del doble (euros/ha/año) en Ordesa que en Posets-Maladeta. Debe destacarse el hecho de la mayor parte de las ayudas son para los ayuntamientos, de lo que se deduce que los apoyos a las actividades se reducen.

En Ordesa los análisis realizados parecen indicar un cierto impacto socioeconómico del parque nacional, impacto que no resulta tan evidente en el caso de Posets-Maladeta considerando las variables demográficas, y que también sería menor en términos del uso turístico del territorio. Debe destacarse el hecho de que en el turismo en los parques el peso de las segundas residencias es considerablemente menor. Posiblemente buena parte de las diferencias detectadas en los dos parques se expliquen porque Ordesa es un espacio protegido histórico, mientras que Posets-Maladeta es un parque mucho más joven, declarado en 1994.

Los análisis deben ampliarse estudiando la realidad particular de los municipios que conforman los diferentes escenarios de análisis, ya que existen diferencias en la situación y evolución de las variables consideradas, también en los dos parques objeto de estudio. Se observa que algunos municipios concentran los impactos considerando las variables estudiadas, mientras que en otros las repercusiones socioeconómicas parecen mucho menos evidentes o incluso inexistentes. Al menos teóricamente estos municipios podrían beneficiarse de los activos en los que se materializa el parque.

Referencias

Del Valle, J. 2006. Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible: el caso de la comarca pirenaica del Sobrarbe. *Comunicaciones técnicas CONAMA* 8. 22 páginas.

Casas, J. 2008. El valor de la Red de Parques Nacionales. Una aportación a la estimación de los efectos socioeconómicos de la conservación del patrimonio natural. *Ambientum*, Abril 2008. 44-53 páginas.

Cruz, J.L. 2007. *Evolución socioeconómica y percepción de la población en el entorno de los espacios protegidos. El caso de la Reserva de la Biosfera de Redes (Asturias)*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. 294 páginas + anejos.

Elbersen, B. y Prados, M.J. 1999. Desarrollo rural y calidad de vida en el entorno del Parque Nacional de Doñana. *Revista de Estudios Regionales*, 55. 27-76 páginas.

EUROPARC-España. 2002. *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*. Fundación Fernando González Bernáldez. 265 páginas.

EUROPARC-España. 2008. *Anuario del estado de los espacios naturales protegidos del Estado español 2007*. Fundación Fernando González Bernáldez. 222 páginas.

Granell, M.C. y Bisecas, J.A. 1993. Influencia de los parques nacionales en el desarrollo económico del entorno. El caso de Ordesa y Monte Perdido. *El Campo*, 128. 107-119 pp

Martín, M.A., Lozano, M.A. y González, M.V. 2003. Los espacios protegidos como factor de localización del turismo rural en Castilla y León. *Serie Geográfica*, 11. 177-190 páginas.

Lasanta, T., Laguna, M. y Vicente-Serrano, S.M. 2007. Variabilidad espacial de los efectos socioeconómicos de las explotaciones de esquí alpino en los municipios rurales del Pirineo aragonés. *Pirineos*, 162. 109-176 páginas.

Luján, J.M. y Torrico, A. 2008. *Marca Parque Natural de Andalucía. Encuentro de marcas de calidad en espacios naturales protegidos*. Junta de Andalucía. 72 páginas.

Ortiz, D. 2008. Los derechos de propiedad en la regulación ambiental del espacio rural. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV 729. 45-55 páginas.

Prados, M.J. 2006. Los parques naturales como factor de atracción de la población: un estudio exploratorio sobre el fenómeno de la naturbanización en Andalucía. *Cuadernos Geográficos*, 171. 87-110 páginas.

Puertas, J. 2008. Una aproximación a la realidad socioeconómica de los espacios naturales protegidos españoles: los parques naturales y nacionales. *Comunicaciones técnicas CONAMA* 9. 21 páginas.

Serrano, O. 2008. Efectos de la declaración de un espacio natural protegido en territorios de ruralidad profunda. *X Coloquio Internacional de Geocrítica*. 21 páginas.

Sunyer, C., Manteiga, L., y F.P.N.C.L. 2006. *Emprendedores y empleo en espacios naturales protegidos de Castilla y León*. Fundación del patrimonio Natural de Castilla y León. Valladolid. 56 páginas.

Troitiño, M.A. (dir). 2002. *Red complementaria del sistema urbano español*. Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Inédito.

El valor de las reservas marinas

Silvia Revenga Martínez de Pazos

Secretaría General del Mar

Las reservas marinas de interés pesquero son zonas de protección pesquera, figura de protección y regeneración del recurso pesquero creadas en la Ley de Pesca 3/2001, en la que se recoge el mandato constitucional de velar por la conservación de los recursos pesqueros, y cuyo preámbulo contempla las siguientes líneas maestras:

- Establecimiento a petición del sector pesquero
- Delimitación del perímetro de la reserva y de sus zonas de reserva integral y zonas

- de usos restringidos
- Medio humanos y materiales para mantenimiento y protección
- Labores de seguimiento y Control
- Divulgación y difusión de la información

A efectos prácticos, las reservas marinas son espacios marinos bien conservados que soportan una pesca artesanal saludable que las permite mantener su riqueza, tanto pesquera como biológica. Su fin último es el mantenimiento de pesquerías artesanales que permitan a los pescadores de la zona



mantener su modo de vida tradicional, y al mismo tiempo permiten la realización de actividades de bajo impacto ambiental, como el buceo deportivo, algunas modalidades de pesca de recreo y/o labores de educación ambiental, que contribuyen al desarrollo económico de la población local. Estas actividades se completan con la sensibilización ambiental de los usuarios para conseguir una actitud de respeto y compromiso con el medio marino que permita su conservación.

Durante los 20 años de experiencia en la gestión de reservas marinas, se ha comprobado la utilidad de esta medida de protección:

- ha proporcionando datos para el estudio de los efectos del cambio climático, sobre fenómenos como la eutrofización y de las relaciones tróficas entre las especies presentes en el ecosistema
- en ellas se hace un seguimiento de las especies invasoras y del impacto de las actividades desarrolladas en las mismas
- ha puesto en valor la importancia de la pesca artesanal como actividad sostenible
- contribuye a sensibilizar al sector pesquero
- proporciona oportunidades para el ecoturismo, la sensibilización ambiental y actividades educativas y de divulgación.

La gestión de las reservas marinas se basa en el enfoque ecosistémico, en el principio de precaución y en códigos de buenas prácticas, así como en políticas de sostenibilidad y corresponsabilidad, sobre una base científica determinada por la cartografía y bionomía de los fondos y por campañas experimentales de seguimiento de los efectos de la protección ejercida sobre estos ecosistemas marinos.

Actualmente, los diferentes convenios y tratados internacionales, entre ellos el Convenio sobre Diversidad Biológica, ratifican la eficacia de esta medida de protección del recurso pesquero: Convenio de Londres, Convenio de Barcelona, Convenio OSPAR, así como la designación bajo las figuras de

protección ecológica europeas de la Directiva de Hábitats LIC-ZEC, política pesquera basada en usos sostenibles, flota pesquera adecuada y regulada que permita el mantenimiento de la biodiversidad y la conservación y regeneración del recurso pesquero.

Beneficios para la población local

Algunos de los beneficios que conlleva la creación y funcionamiento efectivo de una reserva marina pueden vislumbrarse en los siguientes ejemplos. La reserva marina de Cabo de Palos Islas Hormigas, en Murcia, desde su creación en 1995 se ha convertido en un reclamo turístico para buceadores debido a la transparencia del agua, a la riqueza en especies y el tamaño de sus ejemplares, resultado de su protección y regulación de actividades. Un estudio de 2001 que analiza el impacto de las actividades subacuáticas en esta reserva puso de manifiesto que existe una clara preferencia de los buceadores en visitar la reserva frente a otros destinos en la zona. Esta misma tendencia se viene observando en las ofertas de los centros de buceo donde las reservas marinas tienen cada vez más peso como destino de la actividad. Los datos de este estudio revelan que en el año 2000 la práctica del buceo en la reserva generó unos ingresos aproximados de 1,5¹ millones de euros, que en un 29% repercutió en los clubes de buceo, en un 47% en la hostelería y restauración y el resto en otros sectores (Quota medioambiente, 2001a).

Así mismo la reserva marina de la Isla de Tabarca, en la Comunidad Valenciana, atrae a un gran número de visitantes a disfrutar de sus fondos marinos. En este caso un estudio ha demostrado que en los últimos años la isla se ha visto sometida a numerosos cambios desde el punto de vista económico que no siempre han repercutido de forma positiva sobre su población. En este proceso la

¹ Datos actualizados a diciembre de 2008

creación de la reserva marina ha contribuido de forma positiva, permitiendo además revalorizar esta isla y su entorno (Quota medioambiente, 2001b).

Con las reservas marinas, la Secretaría General del Mar pretende mantener las actividades sostenibles de pesca artesanal y buceo, fundamentalmente, pero no aumentarlas. En este sentido la gestión se basa en mantener el esfuerzo de pesca a través del censo de la reserva marina (puede haber sustituciones de embarcaciones pero no aumento de la capacidad de pesca) y los cupos de buceo en los niveles existentes en los momentos de la creación de la reserva. Por otro lado, el Ministerio tampoco ha desarrollado una línea para cobrar usos en reservas. En este sentido el Ministerio estimula la calidad ambiental, que a su vez amparará estos usos de manera sostenible, es decir más calidad pero no más cantidad.

Marcas de garantía

Una línea que se ha estudiado con posibles aplicaciones a las capturas en reservas marinas es la creación de una marca de garantía, como por ejemplo “Productos de las Reservas Marinas”, regulada bajo reglamento oficial, donde pueden comercializarse productos pesqueros cuyo origen sea la pesca en reservas marinas, procedente del censo de la flota pesquera perteneciente de cada una de las reservas y capturadas mediante las artes de pesca permitidos (Estudios Biológicos, 2000). La regulación de estos productos y la aplicación del reglamento corresponderá a la Secretaría General del Mar.

Otro mecanismo de garantía de sostenibilidad de los productos pesqueros podría ser la otorgada a través del Consejo de Administración Marina (Marine Stewardship Council ó MSC) para la certificación de pesquerías, trazabilidad del producto y el otorgamiento de una eco-etiqueta para productos pesqueros procedentes de pesca extractiva.

Referencias

Estudios Biológicos S.L. 2000. *Etiqueta para los productos pesqueros procedentes de la reserva marina de las Islas Columbretes*. Informe Inédito. Secretaría General de Pesca Marítima. Madrid.

Quota medioambiente. 2001a. *Análisis del Impacto de las Actividades subacuáticas en la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas*. Informe Inédito. Secretaría General de Pesca Marítima. Madrid.

Quota medioambiente. 2001b. *Análisis de los factores socioeconómicos derivados de la creación de la reserva marina de la Isla de Tabarca*. Informe Inédito. Secretaría General de Pesca Marítima. Madrid.

Puesta en valor de los recursos ecologicos. El caso de Tarifa

Luis Barrios Jaques * y Carlos Sunyer Lachiondo**

* Fundación Migres, ** TERRA centro para la política ambiental

En 2007 unas 56.500 personas hicieron turismo de naturaleza en la zona del Estrecho y gastaron entre 2,9 y 3,3 millones de euros, contribuyendo también a la creación de empleo local. Sin embargo, a pesar de los excepcionales recursos que ofrece la zona para este turismo en el ámbito Europeo, todavía está poco aprovechado. Esta circunstancia hace que el recurso no esté adecuadamente valorado entre la población local, lo que a su vez condiciona su conservación.

Introducción

Uno de los objetivos de la Fundación Migres es potenciar las actividades con relevancia socioeconómica que se desarrollen entorno al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la zona del Estrecho de Gibraltar, con el fin de incorporar a las poblaciones locales en la conservación de su entorno.

Dentro de esta línea, en 2008 realizó un estudio para la Consejería de Innovación,

Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía a través de Fundación Red Andalucía Emprende, para el desarrollo y consolidación de empresas basadas en la puesta en valor de los recursos naturales de la Bahía de Cádiz, del Estrecho de Gibraltar y de la Comarca de Doñana, más concretamente del turismo ornitológico y del avistamiento de cetáceos. En este artículo se exponen algunas de las conclusiones de este estudio centradas en la zona del Estrecho, junto con un esbozo del plan de acción.



Los recursos

La zona de estudio, que comprende los términos de Tarifa, Vejer de la Frontera, Barbate y parte de Algeciras, presenta muy buenas condiciones para el aprovechamiento de los recursos estudiados.

Aunque sobre el mapa aparentemente se encuentra alejada de los principales núcleos emisores de turismo, no es así por varios factores. En primer lugar tanto la provincia de Cádiz como la de Málaga son importantes centros turísticos, lo que propicia la existencia de tres aeropuertos muy próximos (Jerez, Málaga y Sevilla) con vuelos a 57 aeropuertos de 14 países europeos, entre los que se encuentran los principales emisores de turismo de naturaleza. Otras infraestructuras que acercan la zona son el tren de alta velocidad y las autovías.

Por otro lado la zona tienen de por sí un gran interés turístico por sus paisajes, playas, bosques, facilidades para ciertos deportes, arqueología, gastronomía, pueblos blancos y clima. Estas circunstancias hacen que en la zona exista un gran número y diversidad de alojamientos capaz de cubrir cualquier tipo de expectativa, desde campings hasta hoteles de 5 estrellas.

Estos factores son reforzados por la importancia de sus recursos para el turismo ornitológico y de avistamiento de cetáceos. La zona es uno de los lugares más importante del continente europeo para la migración de aves, tanto en

su periplo entre dos continentes como entre dos mares. Baste como ejemplo que en 2008 el Programa Migres contabilizó cerca de 300.000 aves planeadoras cruzando el Estrecho. El interés de la migración se ve reforzado por la originalidad y diversidad de los lugares en donde poder ver aves en un radio muy pequeño, que incluyen salinas, marismas, acantilados, bosques, montañas, etc. (Figura 1). Además su proximidad al continente africano permite la observación de especies únicas en Europa.

También es uno de los mejores lugares de Europa para la observación de cetáceos. Por un lado es habitual la presencia de siete especies: Calderón negro o común (200 individuos estimados), Delfín mular (250), Cachalote (25), Orca (5 grupos con un total de 42 ejemplares), Delfín común (500), Delfín listado (2000) y Rocual común (en paso), de las que cinco están presentes todo el año. Además las zonas de avistamiento están próximas a la costa y la observación es muy predecible. De hecho según las empresas del sector la probabilidad de observación de al menos una especie durante una salida es superior al 90%.

El turismo ornitológico

El Estrecho ha despertado el interés de los ornitólogos desde hace decenas de años. La presencia británica en el Peñón de Gibraltar influyó de manera determinante en esta

circunstancia y es a un coronel destinado en el Peñón, Howard Irby, a quien hay que agradecer que en 1875 se publicara el primer gran trabajo sobre la avifauna de la zona. Durante la década de los 60 del siglo XX, ya había un cierto ambiente ornitológico impulsado por el núcleo de ornitólogos gibraltareños, a los que empiezan a unirse algunos investigadores españoles que comienzan a realizar estudios sobre la migración de aves, pero con el cierre de la verja en 1969 se resiente este primer turismo ornitológico.

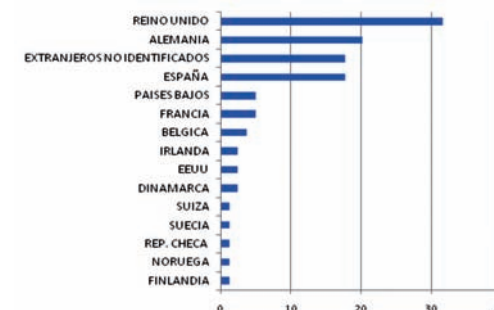
A mediados de la década de los 80, con la reapertura de la verja, se reactiva el turismo ornitológico. En 1997 se inicia el Programa Migres, con el objetivo de estudiar la migración de las aves en el Estrecho de Gibraltar, lo que a su vez impulsó la creación en 2003 de la fundación del mismo nombre que, junto con otras organizaciones de la zona, se ha convertido en un importante agente dinamizador de la observación de aves. Por tanto podemos afirmar que la zona es una de las que más tradición de turismo ornitológico tiene en Europa.

Sin embargo, al igual que ocurre en el resto de las zonas que acogen turismo ornitológico, apenas hay información sobre la tipología y el número de turistas que la visitan, dato fundamental para conocer la situación actual de cara a diseñar un plan de acción para promover esta actividad. Por ello, el primer objetivo del estudio fue aportar información al respecto.

A partir del trabajo de campo se ha calculado que en 2007 la zona recibió entre 3.393 y 4.624 turistas ornitológicos. Un 82,3% eran extranjeros, fundamentalmente británicos (31,6%), seguido por alemanes (20,2%) y a más distancia por holandeses y franceses, pero vienen de muchos otros países europeos e incluso desde Japón y Estados Unidos (Figura 2).

El 74% de los turistas ornitológicos vienen desde localidades alejadas específicamente para ver aves, lo que les obliga a pernoctar en la zona, lo que hacen una media de 5,2 días. La mayoría viajan por libre y sólo entre

Figura 2. Origen de los turistas ornitológicos que se hospedan en la zona de El Estrecho



238 y 357 personas lo hicieron en viajes especializados. Este es un dato importante a tener en cuenta, pues los turistas ornitológicos gustan de organizarse ellos mismos el viaje, para lo que cuentan con multitud de fuentes de información, como guías especializadas, experiencia previa de otras personas, foros de internet, artículos, etc. El 26% restante no se hospeda en la zona, pues son españoles, gibraltareños, o extranjeros de vacaciones en localidades cercanas y hacen una excursión de un día.

El estudio reveló dos sectores con gran potencial de desarrollo. Por un lado los estudiantes, tanto de colegios e institutos de las zonas cercanas, como universitarios. A pesar del interés de la zona para viajes de estudio es un sector apenas aprovechado.

El otro sector es el turista generalista. En este sentido hay que reseñar de nuevo la proximidad a grandes centros vacacionales y que cada vez son más los turistas generalistas que realizan actividades de turismo de naturaleza con el fin de tener una experiencia de contacto con la naturaleza y de aprender alguna curiosidad. Algunos datos en esta línea son las tendencias crecientes en el número de visitantes a los espacios protegidos o de turismo rural. Para este sector la zona también cuenta con recursos, entre los que destaca la migración.

También se detectó que solo el 57% de las empresas estudiadas de viajes ornitológicos

Figura 1. Principales lugares en donde ver aves en la zona de El Estrecho

- Montes y costa de Tarifa
- Playa de los lances
- Bolonia, Zahara, Sierra de La Plata
- Cabo Trafalgar y Barbate
- La Janda
- Los Alcornocales, Valle del Ojén
- Desembocadura del Río Palmones
- Desembocadura del Río Guadiaro
- Bahía de Cádiz y Sancti Petri
- Lagunas de Chiclana
- Lagunas de Medina



ofertan viajes a la zona, lo que indica que todavía hay hueco en el mercado, aunque la competencia es creciente con otros destinos.

Aprovechamiento del recurso

Estos datos indican que el potencial para el turismo ornitológico se encuentra poco aprovechado. De hecho solo hay dos empresas locales que intentan aprovechar directamente el recurso y otras dos lo intentan de forma circunstancial, para lo que suelen subcontratar a las dos primeras. También hay algunos guías independientes, generalmente jubilados británicos que viven en la Costa del Sol.

Sin duda las empresas locales más beneficiadas son las de alojamiento, algunas de las cuales llegan a cubrir entre el 5 y el 25% de su ocupación con el turismo ornitológico, lo que es un porcentaje nada desdeñable, sobre todo teniendo en cuenta que suelen visitar la zona fuera de la temporada turística tradicional. Sin embargo, de la encuesta a los 139 alojamientos de la zona se desprende que, aunque la mayoría valora mucho este tipo de turista, no sabe cómo atraerlo y gestionarlo. De hecho varios establecimientos que dejaron de recibir este turismo desconocían las causas que lo habían motivado. Estos datos reflejan el desconocimiento que hay sobre el sector.

El avistamiento de cetáceos

El avistamiento de cetáceos, como actividad comercial, se inicia en la costa sur de California en 1955 y en Europa tiene su origen en Gibraltar a comienzos de la década de los 80. En España comienza a desarrollarse en 1991, cuando surgen las primeras empresas en el sur de Tenerife

Se puede decir que hasta comienzo de la década de los 90 los cetáceos de la zona del Estrecho, con la excepción de la Bahía de Algeciras, habían permanecido ajenos al mundo de la investigación y del turismo y sólo los pescadores y algunos navegantes eran conscientes de su existencia.

En 1994 varias iniciativas comienzan a gestarse consecuencia de algunos estudios sobre las especies presentes en el Estrecho, pero no es hasta 1997 cuando inicia su actividad la primera empresa. Pronto la iniciativa local va despertando y se crean nuevas empresas de avistamiento de cetáceos de las que en la actualidad hay cinco.

Aprovechamiento del recurso

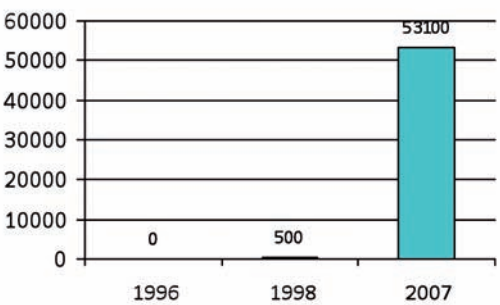
La actividad de estas empresas se centra en salidas cortas, de 2-3 horas, para el avistamiento de calderones y delfín mular, especies que mantienen importantes poblaciones a lo largo de todo el año relativamente cerca de la costa, y dependiendo de la época también en los cachalotes y en las orcas.

La demanda en Tarifa sigue una evolución muy similar a la observada en otras regiones, pues en menos de 10 años el número de usuarios se ha multiplicado por más de 100. En 2007 un total de 53.100 personas se embarcaron para ver cetáceos en Tarifa y las expectativas de los operadores eran muy positivas (Figura 3). Pronto ha pasado de ser una actividad minoritaria, realizada fundamentalmente por extranjeros, a una actividad de turistas generalistas que llegan desde un radio de 128 Km. Incluso hay personas que se desplazan en exclusiva a la zona desde Madrid, Navarra ó desde el extranjero.

Los recursos de la zona también han propiciado el desarrollo de otras dos empresas relacionadas con los cetáceos pero que se dedican a actividades distintas del avistamiento, como son la investigación y la formación.

Por tanto es un sector joven y en crecimiento, que hasta la fecha se ha desarrollado teniendo en cuenta la conservación del recurso. Sin embargo, dadas las altas tasas de crecimiento corre el riesgo de masificarse y, con ello, de perder calidad, tanto de la propia actividad como del recurso. También es una actividad que requiere grandes inversiones, por lo que para su mantenimiento es necesario

Figura 3. Evolución del número de personas que hacen avistamiento de cetáceos



diversificar la oferta y prolongar la época de actividad. A estos puntos débiles hay que añadir la desunión de las empresas, lo que sin duda no favorece al sector en su conjunto.

Impacto económico para la zona

En 2007 el turismo de naturaleza basado en la observación de aves y de cetáceos atrajo a la zona del Estrecho a unas 56.500 personas, que hicieron un gasto de entre 2,9 y 3,3 millones de euros (Tabla 1). Aunque el turismo ornitológico está poco explotado y la observación de cetáceos es todavía un sector joven, estas cifras son importantes y sitúan al turismo de la naturaleza como una de las más importantes del sector.

El camino por recorrer

Para impulsar ambas actividades, la Fundación Migres ha elaborado un plan de acción. Este incluye acciones específicas para mejorar y conservar los recursos naturales, mejorar la

formación de las empresas locales, fomentar las sinergias entre ambos sectores, mejorar la calidad de los servicios ofertados, etc. También hay un conjunto de acciones comunes, cuyo principal objetivo es crear una imagen de la zona asociada al turismo de naturaleza. A continuación se exponen un esbozo de las grandes líneas del plan.

Acciones comunes

Objetivo 1. Crear una marca que diferencie el turismo de naturaleza en la zona del Estrecho
Objetivo 2. Ordenar la oferta de turismo ornitológico y avistamiento de cetáceos.
Objetivo 3. Desarrollar el corporativismo de ambos sectores
Objetivo 4. Poner en valor el recurso entre la población local
Objetivo 5. Proteger y mejorar el recurso, incluido el paisaje

Turismo ornitológico

Objetivo 1. Crear información útil para el turismo ornitológico
Objetivo 2. Promover el turismo ornitológico en los sectores poco explotados
Objetivo 3. Mejorar la oferta existente

Avistamiento de cetáceos

Objetivo 1. Reforzar las empresas existentes en la actualidad. Fomento de la calidad
Objetivo 2. Reforzar la oferta
Objetivo 3. Adaptar las infraestructuras existentes a las necesidades del sector.

Tabla 1. Principales cifras del turismo ornitológico y de avistamiento de cetáceos

	Turismo ornitológico	Avistamiento de cetáceos
Turistas 2007 (nº)	3.393 - 4.624	53.100
Gasto realizado en la zona(€)	980.673 - 1.301.989	1.970.988
Gasto medio por persona (€)	212-384	37
Personas contratadas (nº)	5	34
Empleo directo ¹	1,5	18,08

¹ Se ha considerando como empleo el equivalente al ocupado por una persona a jornada completa durante un año

Acreditación de empresas turísticas con la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos: Ventajas y Compromisos

Josep M. Prats Santaflorientina

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

La Carta europea de turismo sostenible en espacios naturales protegidos permite, en su segunda fase, la adhesión y acreditación de empresas turísticas situadas o que actúen en un espacio protegido. Esta acreditación se basa en un acuerdo de colaboración mutuo entre el espacio protegido y cada una de las empresas que lo soliciten y cumplan unos requisitos previos. El acuerdo detalla los compromisos de las dos partes, que para el espacio protegido consisten básicamente en una discriminación positiva de las empresas acreditadas y por parte de la empresa se concretan en un plan de actuación a 3 años que la empresa ejecutará siguiendo tres ejes básicos: la mejora de su oferta y su conexión con el espacio protegido, la mejora de su comportamiento ambiental y el apoyo al desarrollo local y la conservación del patrimonio.

Introducción

La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos es un programa de la Federación EUROPARC que tiene como objetivo hacer compatible la conservación de los valores del territorio con la satisfacción de las aspiraciones de los

empresarios, las expectativas de los visitantes y las necesidades de la población local. Se trata de desarrollar un modelo de desarrollo turístico sostenible en los espacios naturales protegidos que sea válido en todo el ámbito europeo y basado en las experiencias de buenas prácticas de 10 parques pilotos



identificadas en el período de redacción de la Carta (1996-1999).

La Carta es a la vez un modelo de planificación, un compromiso entre todos los actores implicados y una marca de calidad reconocida por la Federación EUROPARC. El aspecto fundamental de la Carta es que la planificación del desarrollo turístico en el espacio protegido debe ser el resultado de un proceso participativo en el que intervengan todos los actores implicados: los gestores del espacio protegido, las empresas turísticas que operan en el territorio, las autoridades locales y los grupos conservacionistas.

Esta marca permite acreditar, en una primera fase, al espacio natural protegido, sobre la base de la presentación de un dossier de candidatura que incluya un diagnóstico del territorio y la situación de la actividad turística en él, una estrategia y un programa de actuación de cinco años, todo ello en relación a los 10 principios del desarrollo turístico definidos por la Carta.

1. Fomento de la cooperación con el sector turístico.
2. Definición de una estrategia y un plan de actuación a 5 años.
3. Proteger y promover el patrimonio natural y cultural.
4. Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes.
5. Informar sobre las cualidades especiales de la zona protegida.
6. Promover productos turísticos que permitan descubrir y entender el territorio.
7. Formar a los actores del turismo en temas de sostenibilidad.
8. Mantener y mejorar la calidad de vida de la población local.
9. Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.
10. Ordenar y gestionar la frecuentación turística.

En el año 2001 se acreditaron los siete primeros parques, entre los cuales el Parque

Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, el primer parque español en conseguirlo, y que ya fue uno de los 10 parques pilotos en el proceso de redacción de la Carta. Hasta el año 2008 han conseguido acreditarse un total de 58 espacios protegidos, 21 de los cuales están en España. Para el año 2009 han presentado su dossier de candidatura otros 15 parques, de los cuales 7 son españoles.

La segunda fase está dirigida a acreditar empresas turísticas y reconocerlas como socios privilegiados del desarrollo turístico sostenible del espacio protegido. El objetivo es establecer una relación directa entre los gestores del espacio protegido y cada una de las empresas turísticas deseosas de colaborar en los objetivos de conservación y mejora en espacios reconocidos previamente con la Carta. A cambio el espacio protegido se compromete a apoyar estas empresas con una serie de ventajas concretas que se expondrán más adelante.

Todavía no está vigente una tercera fase de la Carta destinada a las agencias de viajes y operadores turísticos que trabajen en espacios naturales protegidos reconocidos con la Carta. Seguirá la misma filosofía que la segunda fase y va a abordarse próximamente en las Jornadas de la Red europea de la Carta, que se celebrarán en Sierra Nevada el próximo mes de Junio.

La Segunda Fase de la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos

La segunda fase de la Carta europea de turismo sostenible consiste, como hemos visto, en la acreditación de empresas turísticas que operan en el ámbito de un espacio protegido que haya obtenido él mismo previamente la acreditación en la primera fase.

La trama conceptual de la Carta consiste en considerar que el turismo es una actividad

legítima e inevitable en los espacios naturales protegidos, que presenta, como toda actividad humana que se desarrolle en ellos, un doble aspecto de amenaza y oportunidad a la vez. Es claro que el turismo puede ser –y muchas veces es– una actividad que implica un riesgo de degradación de los valores que el espacio protegido tiene como misión principal conservar. Y también lo es que la protección supone un reconocimiento social de unos valores naturales que atraen un público cada vez más numeroso que desea disfrutar de ellos, lo cual trae consigo la actividad económica que genera el ofrecer los servicios necesarios para ese disfrute: alojamiento, comida, guías, actividades al aire libre, etc.

Si no hay duda de que ambas necesidades –conservación y disfrute– tienen aspectos claramente incompatibles según se desarrollen estas actividades, también lo es que presentan asimismo aspectos de convergencia de intereses por parte de los responsables de cada una de ellas –gestores de espacios naturales protegidos y empresarios turísticos fundamentalmente–, aunque sólo sea porque las actividades turísticas dependen del grado de conservación de los valores naturales sobre los que se sustentan: si hay degradación se pierde el atractivo y la clientela se va. Por supuesto, el asunto es mucho más complejo que todo esto, y vamos a abordarlo con mayor detalle.

Lo que resulta claro, en todo caso, es que en todo proceso de desarrollo turístico sostenible es imprescindible la participación de los empresarios, en base a los citados elementos de convergencia y en conexión con el concepto mismo de sostenibilidad.

La participación de las empresas turísticas en el proceso de adhesión a la Carta europea se produce en dos momentos y a dos niveles. En un primer paso, las empresas participan en la elaboración de la estrategia y el programa de actuación del espacio protegido a través del Foro permanente de la Carta. Este es un organismo cuya constitución y existencia es

un requisito indispensable para la acreditación de un espacio protegido con la Carta. Este Foro debe agrupar a todos los actores implicados en un mismo organismo, y en su seno se toman las decisiones en relación con la Carta: elaboración del dossier de candidatura y, por tanto, definición de la estrategia y el programa de actuación, seguimiento de la ejecución de las actuaciones previstas, definición y seguimiento de indicadores, etc. La empresas turísticas pueden participar en este Foro de dos maneras, en función de las características organizativas que éste haya definido: o bien directamente, siendo miembros del Foro, o bien a través de asociaciones o agrupaciones profesionales que les representen. De una u otra forma, siempre tienen la posibilidad de intervenir directamente en la definición de la estrategia y el programa de actuación, debatiendo las propuestas o proponiendo actuaciones, e incluso es preciso destacar que la Carta no se otorga a ningún espacio protegido que no pueda acreditar una participación real de las empresas en el proceso, por completo que sea el programa de actuación presentado. Si no hay participación, no hay acreditación.

El segundo nivel de participación es directo y para cada una de las empresas, y consiste en la acreditación con la Carta para aquellas que lo soliciten y cumplan los requisitos. Esta fase permite establecer un vínculo permanente y directo entre cada empresa turística y el espacio natural protegido. El sistema de adhesión de empresas turísticas fue definido en tres ámbitos de concreción: el primero es de ámbito europeo y establece un sistema general homogéneo en toda Europa: se establece un marco común para todos los países de Europa. El segundo es el sistema que cada país establece, de ámbito estatal, y que concreta y adapta el sistema a las características específicas de cada Estado (principio de subsidiariedad). Esta concreción se define en el marco de la correspondiente sección estatal de EUROPARC y debe ser validado por el Consejo de la Federación. Y finalmente, el tercer ámbito se adapta a las especificidades de cada espacio

natural protegido y permite añadir condiciones específicas de cada territorio, así como también las ventajas concretas que se ofrecen a cada empresa en función de las posibilidades de cada espacio natural protegido.

Esta aproximación permite combinar unos estándares comunes a toda Europa a la vez que respeta una flexibilidad que encaje con la realidad de cada territorio.

El Sistema de adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en España

En general, el enfoque del proceso de acreditación de empresas turísticas con la Carta en España reúne las siguientes características:

- Está basado en un acuerdo voluntario entre el gestor del parque acreditado y cada empresario, establecido sobre los ejes del turismo sostenible (económico, social y ambiental) y los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Cumple las exigencias que la Federación EUROPARC establece en el texto oficial de la Sección II de la Carta Europea de Turismo Sostenible, para que pueda ser validado y reconocido por esta entidad, que es la gestora y garante de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Es voluntario, ágil, de fácil gestión, realista y ejecutable por los propios empresarios.
- No se trata de un sistema de certificación normalizado al uso (Q, EMAS, ISO), aunque integra a modo de paraguas las marcas de calidad, sistemas de gestión ambiental y ecoetiquetas reconocidas ya existentes.
- Persigue que los empresarios que se adhieran voluntariamente desarrollen medidas para hacer más sostenibles sus negocios, y se sientan verdaderamente distinguidos por la Carta Europea de Turismo Sostenible, apreciando así sus beneficios.
- En el marco de un espacio acreditado con la Carta, y por tanto, un destino donde debe asegurarse la sostenibilidad, el Sistema ha de servir para conocer y diferenciar

cuáles son las empresas que apuestan por este modelo.

Es fundamental, en este contexto, destacar que todo el sistema se basa en el establecimiento de una relación privilegiada entre las empresas acreditadas y los responsables de la gestión del espacio natural protegido, y que esta relación reposa en unos compromisos mutuos, tanto de las empresas hacia el espacio protegido, como del propio espacio hacia las empresas. Veamos en qué consisten unos y otros.

Compromisos de los espacios naturales protegidos

En primer lugar, los espacios naturales protegidos deberán comprometerse a desarrollar las siguientes acciones para favorecer y distinguir a las empresas turísticas que se adhieran a la Carta:

- Discriminar positivamente a las empresas adheridas, realizando una difusión específica de las mismas en los centros de visitantes y puntos de información, así como en materiales informativos y publicaciones del espacio natural protegido.
- Facilitar información sobre las empresas adheridas para su difusión en el ámbito europeo en las actuaciones de promoción de la Red Europea.
- Considerar la adhesión a la Carta como un mérito valorable en las líneas de subvención que gestione el espacio natural protegido o la administración ambiental.
- Favorecer a las empresas turísticas adheridas a la Carta frente a las que no lo están a la hora de seleccionar los destinatarios de las actividades formativas e informativas que organice el espacio natural protegido.
- Facilitar regularmente a las empresas adheridas información sobre el espacio natural protegido y en especial sobre el desarrollo del Plan de Acción, así como estadísticas de visitantes y otra información de interés.
- Renovar su adhesión a la Carta cada 5 años.

Compromisos de las empresas adheridas

Por su parte, las empresas adheridas deben cumplir unos requisitos previos y asumir unos compromisos.

Los requisitos previos son:

- ▶ Estar ubicadas o desarrollar sus actividades en el ámbito de aplicación de la Carta definido en el momento de la acreditación del espacio natural protegido, que puede ser mayor que el ámbito jurídico estricto.
- ▶ Cumplir la legislación vigente que le sea de aplicación.
- ▶ Que sus actividades sean compatibles con la estrategia de turismo sostenible y la normativa del espacio protegido (p.e. quads, no).
- ▶ Que forme parte del Foro de Turismo Sostenible de manera activa, sea a título individual o a través de una asociación de turismo.

Los compromisos se articulan a dos niveles:

- A. Previos: la empresa tiene que haber implantado ya algunas actuaciones de sostenibilidad antes de la acreditación. Estas corresponden a las definidas como básicas en el Sistema de acreditación de EUROPARC-España.
- B. Plan de actuación a 3 años: las empresas deben elaborar un programa de actuación para los siguientes 3 años que incluya al menos 3 actuaciones para cada uno de los tres ejes definidos en el Sistema:
 - a. Mejora de la oferta y su conexión con el espacio natural protegido.
 - b. Mejora de su comportamiento ambiental.
 - c. Apoyo al desarrollo local y a la conservación del patrimonio.

En el Sistema español las empresas cuentan con las siguientes herramientas para elaborar su programa de actuación:

- ▶ *Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta europea de turismo sostenible*, editada por EUROPARC España y la Fundación Andanatura a partir del trabajo de un grupo de expertos. (2007).
- ▶ El *Listado de chequeo para la autoevaluación*,

que permite a la empresa identificar las actuaciones que ya viene desarrollando, los ámbitos que debería mejorar y seleccionar las actuaciones que se compromete a hacer en los próximos tres años, junto con sus indicadores de seguimiento.

Un aspecto muy destacable aquí es cómo el Sistema permite integrar los certificados de calidad de los que algunas empresas puedan disponer. En este sentido, si una empresa está acreditada con algún sistema de gestión de la calidad, por ejemplo la Q del Sistema de Calidad Turística de España, o la Norma ISO 9.001, esta empresa se considera que tiene cubiertas algunas actuaciones del bloque referido a la mejora de la calidad del establecimiento.

Si la empresa está certificada con un sistema de gestión ambiental (etiqueta Ecológica Europea para alojamientos turísticos, ISO 14.001 o EMAS), podrá tener cubiertas las actuaciones del bloque referido al comportamiento ambiental y la mejora continua en este ámbito.

También podrán tener cubiertas algunas actuaciones requeridas las empresas que estén certificadas con un sistema de calidad o gestión ambiental regional, como la Marca Parque Natural de Andalucía o Código de Gestión Sostenible en Cataluña.

Ventajas para las empresas turísticas

La adhesión a la Carta se concreta en un Programa de Colaboración entre la empresa y el espacio natural protegido. Este acuerdo da lugar a beneficios mutuos. Para las empresas, además de las ventajas que aportan directamente los compromisos que el espacio protegido adquiere con ellas, el Sistema les permite:

- ▶ Una mayor satisfacción del visitante y la repetición de su visita.
- ▶ La reducción de los costes de explotación mediante auditorías y el uso sostenible de los recursos (agua, energía, etc.).

- ▶ Retener el gasto del visitante en la economía local mediante el uso de productos gastronómicos locales y otros productos distintivos, así como con la promoción de actividades, festivales y costumbres locales.
- ▶ Acceso a nuevos clientes atraídos por los espacios protegidos.
- ▶ Crear una nueva oferta orientada hacia el descubrimiento del medio ambiente y fuera de temporada.
- ▶ Trabajar más con otros sectores económicos locales mediante la compra de servicios y productos locales.
- ▶ Tener acceso a un buen conocimiento de la frecuentación turística en el espacio protegido y de las previsiones futuras de clientes potenciales.
- ▶ Disponer de una información de calidad sobre el espacio protegido.

Primeros resultados

El Sistema de adhesión de empresas turísticas en España fue aprobado por la Federación EUROPARC a principios de 2008. En verano del mismo año, la Secretaría de Estado de Turismo financió una Asistencia Técnica para la acreditación de empresas en 6 parques españoles, que adjudicó a la Fundación Gonzalo Fernández Bernáldez. Los parques en los que se inició el proceso son los primeros que se acreditaron con la Carta en España: el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, el Parque Nacional de Sierra Nevada, el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, el Parque Natural de Alcornocales, el Parque Natural de la Sierra de Grazalema y el Parque Nacional de Doñana.

La asistencia preveía la acreditación de 60 empresas, a razón de unas 10 por parque. El proceso se ha completado finalmente con un número superior al previsto de empresas, que a día de hoy son 70. Esto se explica porque en algunos parques, como el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, se han acreditado 20 empresas y el propio parque ha asumido el coste añadido que supone el incremento de empresas.

Por razones obvias me centraré brevemente en el caso del la Garrotxa. Naturalmente es pronto para evaluar el resultado de la adhesión para las empresas, salvo por el interés mostrado, que ha superado ampliamente las expectativas iniciales. Entre las empresas acreditadas hay hoteles, albergues, turismos rurales, campings, empresas de guías y servicios pedagógicos, y restaurantes. Lo que es claro es que todo el proceso ha permitido crear un vínculo estrecho de colaboración entre el parque y las empresas y ha mostrado la viabilidad y el interés del proceso. Se abre ahora un período de tres años en los que se va a poder evaluar los resultados de las actuaciones comprometidas por las empresas y las ventajas ofrecidas a éstas por el parque.

A modo de conclusión y como ejemplo concreto, se acompaña un anexo con el listado de requisitos adicionales exigidos por el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, así como los compromisos específicos adquiridos por éste con las empresas.

Referencias

Guzman, A.; de Andrés, A. 2007. *Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de turismo sostenible*. Fundación Andanatura. Sevilla, 2007

Anexo

Listado de requisitos adicionales exigidos por el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

Requisitos adicionales del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

Cumplir la legislación vigente que le sea de aplicación:

- Cumplimiento de la normativa del Plan especial de la Zona Volcánica y EIN Alta Garrotxa.
- Cumplimiento de la normativa urbanística vigente (certificado de compatibilidad urbanística).
- La empresa no podrá haber sido objeto de sanción administrativa y/o resolución judicial condenatoria en los últimos 5 años.

Conocimiento del Territorio:

- Ser Punto de Información en caso que las empresas turísticas que se quieran acreditar sean hoteles, campings, tiendas y casas de turismo rural.
- Ser Espacio de Información en caso de que sea un restaurante.
- Tener el Curso de Guía del Parque en caso de que la empresa que se quiera acreditar sea una empresa de actividades guiadas o educación ambiental.

Incluir en el Programa de Actuaciones para los próximos tres años:

- Dar cumplimiento a las condiciones correctoras que haya dictaminado la Junta de Protección (Parque o EIN Alta Garrotxa) en los establecimientos, si es el caso.
- Redactar la Memoria de Sostenibilidad del Código de Gestión de la Fundación Garrotxa Líder

Compromisos que concretan los compromisos mínimos establecidos por el Sistema, en el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa:

Para la promoción y difusión específica de las empresas acreditadas:

- Crear un nuevo apartado en la web del Parque específico para las visitas e incluir un apartado del tipo “equipamientos acreditados con la CETS”.
- Incluir las empresas acreditadas en una página de publicidad del nuevo Tot Garrotxa.
- Facilitar la información de estas empresas a la Federación EUROPARC para que las incluya en la nueva web específica de la CETS en la que está trabajando.
- Dar a conocer las empresas acreditadas en las actividades en las que el PNZVG participe y estén relacionadas con el ámbito de uso público. Por ejemplo: jornadas, congresos, intercambios con otros parques, etc.
- Priorizar las empresas acreditadas con la CETS en las actividades del Parque: alojamiento de visitas, comidas con personas invitadas por el Parque, etc.

Subvención económica:

- Trabajar para que en las ayudas sectoriales (turismo, energía, medio ambiente, etc.) se contemple el hecho de estar acreditado con la CETS como un mérito valorable.
- Asesorar a las empresas acreditadas en los trámites de petición de subvenciones: documentación a presentar, redacción de proyectos, etc.

Actividades formativas e informativas

- Financiar las actividades formativas organizadas o co-organizadas por el Parque a las empresas acreditadas (PENDIENTE: 1) Establecer limitación de número de cursos por año y de personas por empresa; 2) Delimitar si los cursos de PI entran o no en este compromiso).
- Identificar y acreditar dicha formación como “Formación CETS”.

- Crear y gestionar un sistema de “biblioteca para establecimientos turísticos” en el que dichos establecimientos podrán disponer de bibliografía relacionada con el Parque. Dicha biblioteca incorporará documentos en forma de préstamo y se irá renovando periódicamente. A los establecimientos que lleven a cabo actuaciones encaminadas a ofrecer dicha biblioteca se les obsequiará con los siguientes tres ejemplares: La Carta Vulcanològica, el libro Entre Volcans y el DVD Volcans en 3D.
- Promover la traducción de guías y documentos interpretativos del Parque al castellano, francés e inglés.
- Elaborar un documento breve de información sobre el Parque para que las empresas acreditadas con al CETS lo puedan incluir en su web y material promocional.

Percepción social de los Espacios Protegidos

Jose Luís Cruz Maceín*, David Pereira Jerez y Verónica Hernández Jiménez******

* Doctor por la Universidad Politécnica de Madrid. Licenciado en Sociología.

** Profesor del Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la Universidad Politécnica de Madrid.

***Doctora por la Universidad de Newcastle. Ingeniera Agrónoma.

El análisis detallado de los cambios de actitud de la población local en el Parque Natural de Redes, en Asturias, a lo largo de diez años, revela que el discurso marcado por la importancia del espacio para el medio ambiente y la conservación es incapaz de catalizar el apoyo de la población local. Para ello es necesario un planteamiento más amplio que haga énfasis en los beneficios directos del Parque sobre la población. De esta manera el espacio protegido pasa de ser un freno para el desarrollo de la zona a marcar un modelo de desarrollo.



Introducción

La conservación *in situ* ha experimentado importantes avances en los últimos años. Se han realizado trabajos de gran interés orientados a mejorar el conocimiento tanto de especies animales y vegetales concretas que se desean conservar como de los ecosistemas en los que habitan. Sin embargo, se ha comprobado que para evitar la pérdida de biodiversidad estos avances no son suficientes. Se hace necesaria la incorporación expresa del ser humano como agente fundamental tanto de la conservación como de la pérdida de biodiversidad.

Son numerosos los espacios protegidos que, diseñados y gestionados desde una correcta perspectiva ambiental, no siempre van acompañados de una opinión favorable de la población local, poniéndose en peligro la deseada conservación *in situ*. El trabajo que aquí se expone¹ reflexiona sobre esta cuestión a partir del estudio de caso del Parque Natural de Redes (Asturias).

Contexto

Algunas razones que se pueden destacar para incorporar una perspectiva social a la hora de plantear la conservación y gestión de los Recursos naturales son:

- a) Los esquemas de desarrollo y conservación tienen con frecuencia grandes costes sociales y ecológicos, especialmente en zonas en las que la población depende directamente de los recursos naturales para su sostenimiento.
- b) La toma de decisiones en la gestión de recursos se produce en condiciones de incertidumbre, siendo muy difícil predecir los efectos de los diferentes cursos de acción. De hecho, conflictos actuales y pasados tienen que ver con abordar esta

complejidad desde modelos demasiado simplificadores.

- c) Muchas comunidades rurales han visto como su autonomía y saber hacer eran dejados de lado en nombre de la racionalidad del desarrollo económico y la conservación.
- d) La relevancia de conservar y aprovechar sistemas de gestión que han funcionado hasta la fecha. Se han perdido sistemas de gestión de recursos naturales en nombre de la modernización y del desarrollo. En un momento como el actual en el que se necesitan soluciones para la protección de la naturaleza desaprovechar este conocimiento es un grave error. La naturaleza se ha convertido en una colección de recursos naturales para ser gestionados a través de una simplificación social y biológica extrema en interés de la producción de servicios.

- e) A todo esto hay que añadir que la actividad humana está detrás de la pérdida de biodiversidad. La creación de reservas o espacios protegidos es insuficiente ya que otras amenazas como la contaminación o las especies exóticas no conocen de fronteras. Por ese motivo hoy en día, y cada vez más, la conservación se asocia con la comprensión y el trabajo con la población tanto como con la naturaleza.

La revisión bibliográfica realizada en publicaciones científicas sobre trabajos que incorporan la perspectiva social en la planificación y gestión de espacios protegidos en los últimos años se pueden agrupar en las siguientes categorías, que no se deben considerar excluyentes sino complementarias:

- 1.- Análisis socio-económico: caracteriza a la población de una zona determinada y sus actividades, generalmente, a través del

¹ El presente documento es una adaptación realizada para el seminario "Eco-emprendedores: retos para la puesta en valor de los espacios protegidos y la Red Natura 2000" (30-03-2009) de un estudio más amplio que será publicado próximamente.

análisis de datos secundarios (demográficos, económicos, educativos,...). El reto que se plantea en la bibliografía está en integrar estos datos con indicadores ambientales mediante sistemas de información geográfica y/o modelos matemáticos.

2.- Análisis de la percepción de la población sobre las cuestiones ambientales. A partir de encuestas y entrevistas se trata de recoger la opinión de los vecinos y agentes sociales de la zona en lo que respecta a la identificación, planificación, gestión o evaluación de un espacio protegido o de un recurso natural determinado.

3.- Participación: los trabajos cuya temática gira en torno a la participación son los que más presencia tienen en la bibliografía consultada, puesto que se considera clave para la eficacia y eficiencia de un espacio protegido. Supone un paso más en la incorporación de la población en el proceso de planificación de estos espacios, puesto que a pesar de contar con diferentes interpretaciones, en general hay una mayor proximidad al proceso de toma de decisiones, ya sea la población en su conjunto o a través de representantes.

Metodología

La metodología se ha basado en el estudio de caso del Parque Natural de Redes (Principado de Asturias) que se describe a continuación. La parte del trabajo que aquí se presenta revisa la evolución del discurso de la población desde que se hace la primera referencia a la declaración del Parque Natural de Redes (1992) hasta diez años después de su creación (2006), considerando que una década es un periodo de tiempo suficiente para que los vecinos de un espacio protegido puedan dar forma a una opinión sólida y consolidada respecto al mismo.

Para recoger estos discursos se recurre a tres técnicas fundamentalmente: revisión bibliográfica, encuesta precodificada y entrevistas semiestructuradas.

La primera se concentra en la búsqueda, sistematización y análisis de los artículos publicados por los dos periódicos generalistas regionales de mayor tirada en el Principado (La Voz de Asturias y La Nueva España). Las encuestas precodificadas se aplicaron cara a cara a pie de calle a los vecinos de los términos municipales incluidos en el área de influencia socioeconómica del Parque. Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a diferentes agentes sociales relacionados con la creación, gestión y efectos del Parque.

Estudio de caso

El Parque Natural (PN) de Redes, declarado en diciembre de 1996, se localiza en el sector centro oriental de la Cordillera Cantábrica, incluyendo por completo y exclusivamente los términos municipales de Caso y Sobrescobio. Es un territorio de montaña de escarpado relieve, con variaciones de altitud que van de los 2.104 m de la cumbre del Pico Torres a los 350 m del río Nalón en su punto más bajo.

La población del Parque ronda los tres mil habitantes, distribuidos en treinta y tres entidades de población (23 del concejo de Caso y 10 del concejo de Sobrescobio). De acuerdo con el censo de 1998, en las entidades de población de Caso se censan 2.052 personas y en las de Sobrescobio 795. Todas ellas residen en la zona de transición.

Dentro del sector primario la actividad ganadera de carácter extensivo es la dominante. En menor medida tienen lugar aprovechamientos forestales, caza y pesca. El sector de los servicios se basa en la industria artesana de la zona y una creciente hostelería que se nutre de los cada vez más numerosos visitantes del Parque natural. También existen

instalaciones para la generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua a las principales ciudades de la región. Por último, aproximadamente un 25% de la población percibe un salario debido al trabajo que realiza o realizaba en la minería.

Resultados

Las primeras referencias a la creación del PN de Redes aparecen en julio de 1992 con la propuesta del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias. La revisión realizada de indicadores socioeconómicos procedentes de diferentes fuentes estadísticas muestra como a lo largo de ese tiempo se han producido cambios significativos en el área de influencia socioeconómica del Parque. El cuadro siguiente destaca las más importantes, bien es cierto que resulta difícil atribuir las mejoras a la creación del Parque o a la puesta en marcha del Proder en la cuenca alta.

- Se ha frenado la pérdida de población
- Mejora de 9 puestos en la clasificación por nivel de renta de los municipios Asturianos.
- Incremento de la población activa (8%)
- Descenso significativo del peso del sector agrario en el empleo (-17%)

Teniendo presente este marco general de cambios que se han producido según los indicadores estadísticos de fuentes oficiales del Principado de Asturias, se puede abordar el discurso de la población respecto al Parque.

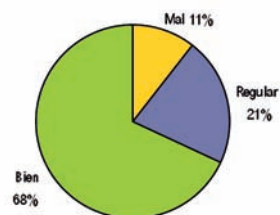
En un primer momento, respecto a la creación del espacio protegido, el discurso estaba determinado por el escepticismo y precaución hacia una propuesta elaborada desde Oviedo. Durante los dos años siguientes la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras llevó a cabo campañas puntuales de información, puesto que consideraba necesario que hubiese una actitud positiva hacia la creación del Parque entre los vecinos

incluidos dentro del área de influencia socioeconómica. Estas campañas fueron desarrolladas fundamentalmente por técnicos de la administración autonómica. Durante ese periodo apenas tuvo trascendencia en los medios de comunicación la creación del Parque y se podría hablar de cierta indiferencia entre los vecinos.

En 1995 se intensificaron las campañas informativas y se empezó a plantear la declaración del Parque no sólo como un mecanismo para la conservación de los valores naturales de la región sino también como un instrumento para contribuir al desarrollo de la zona. Esta idea comenzó a despertar el interés y apoyo de algunos agentes sociales y parte de los vecinos. Los mensajes positivos respecto al Parque se ven acompañados de un discurso fatalista ante el supuesto de que la propuesta no saliera adelante. Se lanzan mensajes de incertidumbre sobre el futuro de la región sin el Parque de Redes. Una de las referencias más gráficas es la consideración del Parque de Redes como el “último tren” para el desarrollo de los municipios.

Será en 1996 cuando se produzca de forma definitiva el apoyo de la población a la declaración del Parque, llegando los propios vecinos a solicitar y exigir dicha declaración a las autoridades competentes del Principado. En vísperas de la aprobación de la ley del Parque Natural de Redes el discurso que se recoge en prensa está centrado en los aspectos positivos. Con el subtítulo “Caso y Sobrescobio empezarán a disfrutar las ventajas del plan previsto para la zona protegida de ambos municipios” (18 de diciembre de 2006, La Voz de Asturias) comienza un artículo a cinco columnas haciendo especial hincapié en los aspectos positivos de la creación del Parque. En este proceso se pueden destacar tres acontecimientos relevantes en el cambio de actitud de la población: información y asesoramiento por parte de expertos independientes, visita de los vecinos al

Gráfico 1. ¿Qué le parece que este municipio esté dentro del Parque de Redes? (p.1) (n 110)

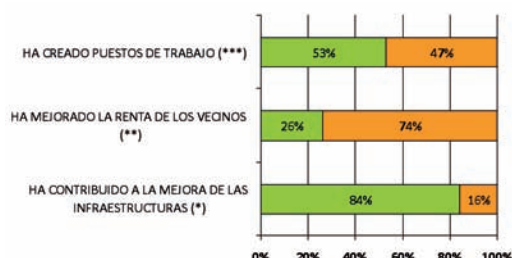


Parque Natural de Somiedo para intercambiar experiencias con los vecinos de dicha zona y mensajes haciendo hincapié en los beneficios del Parque. Además desde la administración se introdujeron argumentos relacionados con la declaración del Parque natural como elemento para el desarrollo de la zona.

En el momento en el que se hicieron las encuestas precodificadas, es decir, una década después de la declaración de Parque Natural, el discurso de la población en general del área de influencia socioeconómica está marcado por cierto descontento respecto al Parque. Aunque dos de cada tres vecinos (Gráfico 1) están conformes con que su concejo pertenezca al Parque de Redes, todos añaden matizaciones. Un 43% considera que la declaración del Parque Natural le ha generado algún perjuicio y un 71% que no le ha generado beneficio alguno.

Tres de cada cuatro vecinos considera que el Parque no ha contribuido a mejorar su renta. Por su parte, el 84% considera que el Parque ha mejorado las infraestructuras y el 53% que ha creado puestos de trabajo (Gráfico 2). En general, en 2006 se podían recoger tres discursos respecto al grado de contribución del Parque al desarrollo de la zona. Por una parte, se detecta una postura crítica con el Parque que afirma que las mejoras que se han producido hubiesen llegado de todas maneras a la zona, el Parque no ha contribuido a mejorar la zona, en todo caso ha adelantado en el tiempo las mejoras que

Gráfico 2. Percepción de los efectos en las infraestructuras, renta y el empleo de los concejos del PN de Redes (*n 104; **n 102; *n 107)**



llegarían de igual modo. Otro discurso defiende la aportación positiva del Parque como captador de recursos hacia la zona, especialmente centrando la argumentación en la mejora de las infraestructuras (calles, carreteras, acometidas de agua, alcantarillado, alumbrado,...). Un tercer discurso, considera que lo que realmente ha contribuido a la mejora de la zona han sido las ayudas del PRODER (bien es cierto, que muchos de los encuestados al plantear esta opción de respuesta desconocían de su existencia).

Resulta interesante comparar esta visión con la de los medios de comunicación y la de los agentes sociales. Respecto a los efectos y la gestión del parque los agentes sociales tienen un discurso notablemente positivo, en general consideran que el hecho de que se haya declarado Parque Natural ha sido una gran oportunidad para sus concejos. Sin embargo en los medios de comunicación, a pesar de hacer especial hincapié en los efectos positivos, también tienen una considerable presencia las noticias negativas relacionadas con la gestión. La visión más crítica es la de la población en general, es decir, la población en su conjunto.

Discusión y conclusiones

Ya en 1992, momento en el que comenzó el estudio de caso que aquí se recoge, se asumía la necesidad de un apoyo expreso de

la población para la declaración de un espacio protegido. Sin embargo, el discurso dominante estaba marcado por la importancia del medio ambiente y de la conservación.

El estudio de caso muestra como estos planteamientos no catalizan el apoyo local. Se hace necesario un planteamiento más amplio de la declaración del Parque poniendo especial énfasis en los beneficios directos para la población. De este modo, el espacio protegido pasa de ser un freno para el desarrollo de la zona a marcar un modelo de desarrollo. Cuidar la comunicación con los vecinos es esencial en estos procesos. En el caso estudiado es de destacar el efecto surtido por informantes ajenos a la propia administración. A esto hay que añadir la importancia del intercambio de experiencias entre iguales.

Por otra parte, no es suficiente con hacer un esfuerzo inicial para lograr una percepción positiva del parque en un primer momento si no que es necesario mantener mecanismos fluidos de información con los habitantes, como una parte fundamental de la gestión diaria de los Parques Nacionales. En este punto el disponer de una estrategia orientada a los medios de comunicación y los agentes sociales debe complementarse con una relación más directa con la población.

A modo de conclusiones, a partir del estudio de caso realizado en el Parque Natural de Redes, se podrían destacar cuatro ideas:

Importancia de abordar la perspectiva social realizando análisis socioeconómicos y de percepción de la población y espacios para la participación.

Habilitar canales de comunicación con la población tanto durante el proceso de declaración de espacio protegido como durante la gestión posterior.

Relevancia de que el origen de la información no sea sólo la administración, sino también expertos ajenos a la misma y sobre todo la comunicación entre iguales.

Hacer una aproximación más amplia a los espacios protegidos de tal manera que se incluya una mejora en el bienestar de los vecinos o habitantes de la zona. Siendo un elemento importante el logro de resultados visibles y mensurables.

Obra Social **CAJA MADRID**



TERRA

centro para la política ambiental

La población local es un factor fundamental para la efectividad de cualquier política de conservación de la naturaleza. Sin embargo “solo se protege lo que se valora”. En este sentido cabe preguntarse ¿son beneficiosos los espacios protegidos para las poblaciones locales?, ¿cómo se pueden poner en valor entre la población local?

Algunas respuestas a ambas preguntas se encuentra en estas páginas, en donde se recogen las presentaciones del seminario “Eco-emprendedores: retos para la puesta en valor de los espacios protegidos”.

T. 902 13 13 60

www.obrasocialcajamadrid.es

www.terracentro.org

© **TERRA centro para la política ambiental**

Rufino Sánchez 83, B-9

28290 Las Matas

Tel: 91 630 26 62

terra@terracentro.org